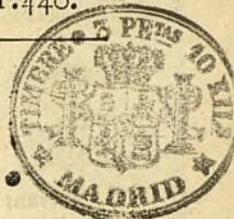


# EL SIGLO MEDICO.



(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRER.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.—D. ANGEL PULIDO.

COLABORADORES.

**Aguado y Morari** (D. Francisco).  
**Atonso Rubio** (D. Francisco).  
**Ariza** (D. Rafael).  
**Auber** (D. Pedro Alejandro).  
**Badia** (D. Salvador).  
**Benavente** (D. Mariano).  
**Cabello** (D. Vicente).  
**Calvo Martín** (D. José).  
**Calteja** (D. Julian).  
**Campo** (D. Higinio del).  
**Candela** (D. Pascual).  
**Carreras Sanchis** (D. Manuel).  
**Castelo y Serra** (D. Eusebio).  
**Cortejarena y Aldevó** (D. Francisco).  
**Creus y Manso** (D. Juan).  
**Diaz Benito** (D. José).  
**Erostarbe** (D. José).  
**Ferrer y Viñerta** (D. Enrique).

**Gallego** (D. Juan Francisco).  
**García Caballero** (D. Félix).  
**García Seoá** (D. Ednardo).  
**García Vazquez** (D. Santiago).  
**Gomez Torres** (D. Antonio).  
**Gonzalez Alvarez** (D. Baldomero).  
**Hernandez Poggio** (D. Ramon).  
**Hernando** (D. Benifo).  
**Ibañez de Aldecoa** (D. Castor).  
**Iglesias** (D. Manuel).  
**Izquierdo** (D. Pedro).  
**Maestre de San Juan** (D. Aureliano).  
**Magraner** (D. Julio).  
**Malo y Calvo** (D. Joaquin).  
**Martinez Reguera** (D. Leopoldo).  
**Moreno del Pozo** (D. Adolfo).  
**Osto** (D. Manuel).  
**Perez y Jiménez** (D. Nicolas).

**Peset** (D. Juan Bautista).  
**Peset y Cervera** (D. Vicente).  
**Rodríguez** (D. Ambrosio).  
**Roel** (D. Faustino).  
**Rubio** (D. Federico).  
**San Martín** (D. Alejandro).  
**San Miguel y Fuente** (D. José).  
**Santero** (D. Tomás).  
**Santero** (D. Javier).  
**Santucho** (D. José María).  
**Seco y Baldor** (D. José).  
**Sierra y Carbó** (D. Antonio).  
**Simarro** (D. Luis).  
**Tolosa Latour** (D. M.).  
**Ustariz** (D. José).  
**Valera Gimenez** (D. Tomás).  
**Vleta y Candurá** (D. Antonio).  
**Viscarro** (D. Roman).

PRECIO DE LA SUSCRICION.

*El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero.*

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.

En la presente semana comenzaremos á repartir á nuestros suscritores el **TRATADO DE TERAPÉUTICA OCULAR** del Dr. Wecker, cuyos ejemplares están encuadernándose. Adelanta la impresion del **TRATADO DE ENFERMEDADES DEL OIDO**, del Dr. Urbantschitsch, que se repartirá muy en breve.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

EN MADRID.

En las oficinas calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

Además en las librerías de Bailly Bailliére, Plaza de Santa Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

EN LAS PROVINCIAS.

Preferentemente por medio de *libranzas del giro mútuo*, por *letras de fácil cobro*, remitiendo *sellos de franqueo*, y si no hubiere otro medio, en casa de los correspondientes.

Las cartas que contengan sellos deberán certificarse.

**La correspondencia, las libranzas, letras y demás documentos de giro, se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO.**

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## EXTRANJEROS.

### AVIS.

Suivant une convention entre les propriétaires du SIGLO MEDICO et l'Agence Havas-Fabra, cette dernière a le droit exclusif d'insérer les annonces étrangères dans ce journal.

Par conséquent tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du SIGLO MEDICO vendront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

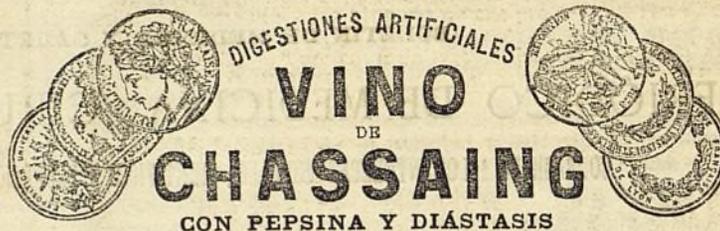
S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, es. á Madrid, rue Bolsa, 12. au 2.º

### EXTRACTO FLUIDO CONCENTRADO DE BUCHÚ

DE H. T. HELMBOLD.

Remedio específico para las enfermedades de la vejiga y riñones, obstrucciones de la orina, arenillas, gonorrea crónica, estrechez de la uretra, blenorragia, debilidad y todas las enfermedades de las vías urinarias.

Depósito general en toda España: S. Alsina, Pasaje de Crédito, 4, Barcelona. En Madrid: farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, 93.



Informe muy favorable de la Academia de Medicina de Paris (Marzo 1864).

Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparación. Su composición racional la ha hecho apreciar desde el primer día por los Médicos y veinte años de práctica la han consagrado. No obstante, creo deber señalaros mi Pepsina y mi Diástasis. No empleo estos dos agentes sino en dosis rigurosa y después de haberme asegurado de su absoluta pureza, cosa, como ya sabéis, muy rara en el comercio.

La práctica médica ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las

VÍAS DIGESTIVAS, contra los MALES de ESTÓMAGO, la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCINTA, la GASTRALGIA, las CONVALESCENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc. Favoreciendo la asimilación de los alimentos, es el reparador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, y EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAUDT y C<sup>a</sup>, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

|                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| las Malas digestiones, | los Eructos de gas,           |
| las Náuseas,           | las Gastritis,                |
| la Jaqueca,            | las Gastralgias,              |
|                        | los Calambres de estómago,    |
|                        | las Hinchazones del estómago, |
|                        | las Enfermedades del hígado.  |

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

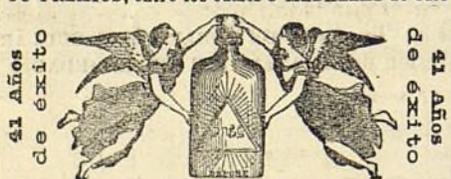
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

16 PREMIOS, entre los cuales 3 MEDALLAS de ORO



ALCOHOL DE MENTA

## DE RICOLES

Muy superior á todos los productos similares.

Soberano contra las indigestiones, Dolores de estómago, náuseas, dolores nerviosos, de cabeza; Excelente tambien para el tocador y los dientes.

FABRICA en LYON, cours d'Herbouville, 9

CASA en PARIS, rue Richer, 41.

Se encuentra en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósitos en Madrid, señores Alcaráz y García, Calle Tetuan, 15.

Depósitos en Barcelona, Sres. A. Casanovas y Compañía, Cármen, 14.

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr Clin. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Pérdidas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos genito-urinarios*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma Clin y C<sup>a</sup> y la Medalla del Premio Montyon.

Cápsulas Mathey.

Cápsulas Mathey.

### CÁPSULAS y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor

## del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas* y del *Cerebro*, las *Afecciones del Corazon* y de las *Vías respiratorias* y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tor nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga* y de las *Vías urinarias*, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C<sup>a</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

JARABE

Empleado contra todas las Hidropesias contra todas las

GI

Protege a la frente y a la cabeza contra las

ERGO

(Preparado)

La aplicación que se con

facilita

Populatio

Y E

PEPTON

como por la b normal. — Lav

3 ó 5 veces al

JARABE de

alendo 30 gran

VINO DE

dul y agradable

solatos de cal

Enfermedades

de los Niños, L

Los experim

han obtenido

Medicine de P

Farmac

De ósito en

JARA

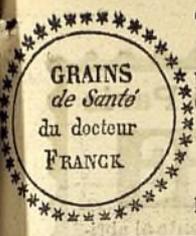
Antiguo Secret

Estos dos

rados de un

tratamiento

en las enfermed



**VERDADEROS GRANOS de SALUD del D<sup>r</sup> FRANCK**  
 Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 a 3 granos.  
 Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma A. Rouvière en encarnado.  
 Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

**JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE**

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la **Hidropea, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los **trastornos de la circulacion.**

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**  
 DE LACTATO DE HIERRO

Probadas por la **Academia de Medicina de Paris**, que en dos ocasiones diferentes, a veinte dias de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decida sobre todos los **medicamentos ferruginos** conocidos, asi como su eficacia probada contra las **enfermedades** que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA**  
 de BONJEAN

(Proviene con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)  
 La **solucion de Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores **hemostáticos** que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para **facilitar los alumbramientos** y cortar las **hemorragias** de todo género.  
 Depósito general: **Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris**  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

**PEPTONA CATILLON** Solucion concentrada conteniendo tres veces su peso de carne y asegurando la **nutricion por el recto** como por la boca, en todos los casos en que es imposible la alimentacion normal. — **Lavativa nutritiva: 2 cucharadas; Agua, 1 vaso; Laudano, 5 gotas: 3 a 5 veces al dia** a los enfermos que devuelvan los alimentos.

**JARABE DE PEPTONA.** — Muy grato al paladar. Una cucharada conteniendo 30 gramos de carne, en un poco de agua, 2, 4, 6 y hasta 8 veces al dia.  
**VINO DE PEPTONA DE CATILLON.** — Complemento de nutricion agradable. Una copa representa 30 gramos de carne asimilable con los **efectos de cal y de hierro.**  
**Enfermedades del Estomago y de los Intestinos, Consuncion, Anemia, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.**  
 Los experimentos de **M. CATILLON**, primer preparador de la **PEPTONA**, han obtenido los honores de la publicacion en el **Bulletin de l'Académie de Médecine de Paris** y en el **Bulletin Thérapeutique** (febrero 1880).  
 Farmacia **CATILLON**, 1, rue Fontaine y 2, rue Chaptal, PARIS  
 Depósito en Madrid, Alcaráz y García; en Barcelona, A. Casanovas y C.<sup>a</sup>

**JARABE Y GRAGEAS DEPURATIVAS IODURADAS**  
 DEL DOCTOR GIBERT

Antiguo Secretario de la Acad. de Med.<sup>a</sup> y Médico Mayor del Hospital de San Luis. (Jarabe y Grageas de auto-ioduro iodurado de Boutigny-Duhamel.)  
 Estos dos productos son inalterables y rigorosamente dosados, preparados de un modo irreprochable; son empleados con éxito, desde 1844 en el tratamiento de las afecciones sifilíticas, escrofulosas y reumatismales, de las enfermedades rebeldes de la piel y en todos los casos en que se aconseja el empleo de los iódicos. Cada cucharada de Jarabe contiene cincuenta centigramos de iodo potásico y un centigramo de Bi-ioduro. Dos Grageas equivalen a una cucharada de Jarabe. Deben exigirse las firmas del **Doctor Gibert y de Boutigny**, farmacéuticos, y en la etiqueta el timbre (impreso en tinta azul) del Gobierno francés.  
 Paris: Farmacia Boutigny, Deslauriers Sucesor, 31, rue Cléry y 2 rue Poissonnière.  
 Depósito en Madrid: Farmacia J. M. MORENO, calle Mayor, 93, y en todas las buenas farmacias y droguerías.

**Jarabe y Pasta Pectorales de VAUQUELIN**

Estos dos productos, cuya preparacion se halla indicada en los formularios de Bouchardat, de Dorvault, etc., son tambien aplicados con éxito, desde el principio de este siglo, en todos los casos en que se aconseja los **Pectorales antiflogísticos**, y los **expectorantes**. Exigir la firma de **Vauquelin** y el sello azul del Gobierno francés. En Paris: Farmacia **Vauquelin-Deslauriers**, 31, rue de Cléry, y en todas las buenas farmacias y droguerías.

**INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
 AL **MÁTICO**  
 Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.  
 Depósito en Paris, **GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne**  
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>a</sup>** y el sello del gobierno francés

**Jaquecas — Neuralgias.**  
**INGA de la INDIA**  
 de **GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.**  
 Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Dolores de cabeza**, y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas.**  
 Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>a</sup>** y el sello del gobierno francés.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
 de **GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.**  
 Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el **Jarabe color de rosa** con la firma **GRIMAULT y C<sup>a</sup>**. Calma la **Tos**, hace desaparecer los **Sudores nocturnos**; cura las **Bronquitis**, la **Consuncion**, los **Catarros**, la **Tisis**, y corta la **Fiebre lenta**, que destruye las fuerzas del enfermo.  
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>a</sup>** y el sello del gobierno francés.

**ASMA**  
 Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS**  
 de **GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris**  
 Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de **Asma**, la **Ronquera**, el **Insomnio**, la **Tos nerviosa**, la **Extincion de la voz**, las **Neuralgias de la faz**, y combatir la **Tisis laríngea.**  
 Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>a</sup>** y el sello del gobierno francés.

**ASMA**      **NEURALGIAS**  
**Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.**  
**Jaquecas dolores de estomago y todas las Molesias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D<sup>r</sup> CRONIER.**  
 Farmacia **LEVASSEUR**, 25, rue de la Monnaie, Paris.  
 Depositarios en España: **S<sup>ra</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.**

# PEPTONA DEFRESNE

Única admitida, previo análisis en los Hospitales de París

UNICA PREMIADA EN LA SECCION FRANCESA EN 1878



25 0/0 de Peptona; 4 0/0 Azoe.  
24 0/0 de Alimentos hidratos carbonados

No se toma coagulada por carecer de Gelatina

La **PEPTONA DEFRESNE** contiene el doble de su peso de carne preparada para su absorción.

DOSIS: Dos cucharadas en caldo ó vino generoso.

El **VINO DEFRESNE CON PEPTONA** DOSIS: Media copa despues de comer.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del pecho, del estómago y de los intestinos.  
**DEFRESNE, AUTOR de la PANGREATINA, 2, rue des Lombards, y en las principales farmacias.**

## JARABE

### DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Constipado,

Catarros,

Ronqueras,

Extinción de la voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y

una cura completa con el empleo de los principios

balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe

y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma

GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### PAPAINA TROUETTE-PERRET

Pepsina vegetal sacada del **CABICA-PAPAYA.**

Enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños, etc.

Tomar despues de cada comida, un sello medicinal, ó una cucharada grande de Jarabe, Vino ó Elixir.

VENTA POR MAYOR:

Trouette-Perret, 68, rue de Rivoli, París.

Depósito en todas las farmacias.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris

## PILDORAS DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, proeza de la sangre, etc., son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al yoduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el yoduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales Farmacias.

## Vino Baudon

Antimonio Fosfatado

**TONICO RECONSTITUYENTE**

Superior al aceite de higado de bacalao. La union del antimonio y del bifosfato de cal da a este producto un poder excepcional para combatir: Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc.-Exce-lente durante el Embarazo y la lactancia.

Exposition Universelle 1878

Mencion Honorifica

MEALLA DE PLATA



Exposition Internationale 1875

## Elixir Eupeptico Tisy

con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

**DIGESTIVO COMPLETO**

de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordenado por los médicos contra Digestiones difíciles, Males de estómago, Pérdida del apetito y de las fuerzas, convalecencias lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles V, PARIS

Madrid: ALCARAZ y GARCIA. — Tétuan: 15, Principal.

## SOLITARIA

Curacion cierta con los

**GLOBULOS de SECRETAN**

(Extracto verue eterizado de raices frescas de helecho macho de los Vosges.)

Único remedio facil de tomar y digerir, no ocasionando ni eructos, ni cólicos, ni agitaciones nerviosas. — Empleado con éxito constante en los Hospitales de Paris.

Deposito: SECRETAN, Farm<sup>a</sup>, 37, Avenue Friedland, PARIS

Evitar las imitaciones ó falsificaciones.

48  
REALES

Véndese en la farmacia Garcerá, Príncipe, 13. Madrid.



Enfermedades de la piel, enfermedades contagiosas, tratamiento rápido y curacion segura por los Bizcochos depurativos del Dr. Ollivier, únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, únicos autorizados por el gobierno francés, y únicos admitidos en los hospitales de Paris.

24.000 fés de recompensa.—Depósito general, 62, rue de Rivoli, Paris. Se hallan en casa de los Sres. Alcaraz y Garcia, 15, calle de Tetuan, Madrid, y en todas las buenas farmacias de España.



## TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Males digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

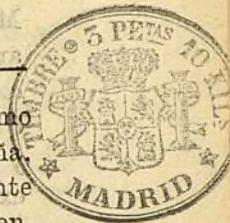
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S<sup>res</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S<sup>res</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.

En Madrid: en casa de los Sres. Chavarrí y Moreno Miquel.



## RESÚMEN.

BOLETIN DE LA SEMANA.—Noticia prévia.—¿Qué es esto?  
—SECCION DE MADRID.—La conferencia de Washington.—El Congreso dosimétrico.—Prensa Médica.—*Extranjera*: Una mola de forma singular.—Tratamiento del temblor por el baño galvánico.—Sobre la trasplatación ósea.—El ioduro de potasio en la meningitis.—Exámen exterior de la mucosa rectal.—*Prescripciones y fórmulas*.—Nuevos preparados de iodoformo.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de la Gobernación.—SOCIEDADES CIENTÍFICAS.—Real Academia de medicina.—*Monte-pío facultativo*: Secretaría general.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica*.—*Folleto*.

## BOLETIN DE LA SEMANA.

## NOTICIA PRÉVIA.—¿QUE ES ESTO?

Poco se hará esperar la aprobación de los Estatutos que han de regir á la proyectada *Sociedad Española de higiene*, y entónces serán cumplidamente conocidos; mas en vista de que muchos desean tener alguna noticia de ellos para inscribirse como fundadores, sea en calidad de socios *activos* ó como socios *correspondientes*, nos ha parecido oportuno adelantar lo que más importa conocer para que puedan los que gusten inscribirse como fundadores, aprovechando el tiempo que media hasta la solemne inauguración de la Sociedad, que podrá tener efecto á últimos de Octubre ó á principios de Noviembre próximos.

## FOLLETIN.

## CARBUNCO Y PÚSTULA MALIGNA.

POR EL PROFESOR CASSINI.

(Continuación.)

El período de erupción dura de tres á cinco días; el de intoxicación de cuatro á seis.

El curso completo de la pústula maligna en la mayoría de los casos, es de ocho á diez días; rara vez de 11 á 20, y ménos aún de 21 á 30. Como muy raros pueden considerarse los casos en que pasando la tercer semana y la cuarta, dura la pústula hasta el día 30. Por último, se refieren algunas duraciones de tres á cuatro meses, y en estos casos por lo comun, se muere por las consecuencias de la pústula maligna, por las lesiones intestinales, por la estenosis del intestino que Raimbert ha encontrado en la clínica, y Vidanet ha comprobado en la autopsia.

Por otra parte, se presenta la rapidez de algunos casos: Hemos dicho que se puede morir de pústula en 24 horas, y en algunas ocasiones en tres ó cuatro días. Guam y Chaussier, como también Bidault, citan casos de muerte en 24 horas, y Raimbert, en cuatro ó cinco días.

Montfils, Regnier y Raimbert, citan ejemplos de una rapidez espantosa; el enfermo, sin fenómenos locales

Sébase, en primer lugar, que la Sociedad, como su nombre indica, es extensiva á toda España, dividiéndose en tantas Secciones, completamente *autónomas*, como quieran crear los que se asocien, pero de tal suerte que el sócio de cualquiera Sección es en realidad sócio *de todas*, y donde quiera que se halle puede agregarse y obrar como tal sócio. Cada Sección provincial *independiente* admite sus socios *activos* y *correspondientes*, recauda sus fondos y los invierte segun lo estime oportuno, aunque entre todas se establece la necesaria armonía mediante los Estatutos, conforme los cuales habrá de formar cada Sección su reglamento particular.

La Junta Superior Directiva tendrá su residencia en Madrid, haciendo de cabeza de la Sección correspondiente; pero no gozará de otras atribuciones especiales que las de nombrar los socios honorarios y los correspondientes extranjeros, á más de imprimir á la Sociedad general cierta alta Dirección en los trabajos para que resulte el debido concierto. Y conviene notar que si bien las Secciones no han de hacer el nombramiento de socios honorarios, ni de correspondientes extranjeros, para evitar que cada una nombre por su parte quizás á los mismos, é impedir fáciles inconveniencias, podrán dirigir no obstante á la Superior Directiva las propuestas que al efecto crean convenientes.

Los socios, á más de los fundadores—que serán sospechosos, poco pronunciados, termina rápidamente bajo la acción de los síntomas generales.

La explicación de estas rápidas perturbaciones, no puede encontrarse más que en un rápido envenenamiento de la sangre. Thomassin atribuía estos casos de muerte rápida á los fenómenos generales, haciéndolos consistir en la relación simpática del sistema nervioso, consecutiva á la irritación local de los nervios: Enaux, Chaussier, Chambon, Bourgeois, Laucérotte y Boyer, los atribuyen á alteraciones de los tumores, idea que, con algunas variaciones, se vé confirmada por la patología moderna.

## IV.

## DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL.

Si la pústula maligna se presentase siempre con los pocos, pero preciosos caracteres que la distinguen de las demás enfermedades, pocas dificultades surgirían: de tal modo es fácil y evidente su diagnóstico.

Sin embargo, los fenómenos locales, modificados en su evolución por muchas influencias, y á veces turbados por obra del mismo enfermo, presentan en otros muchos casos al observador el problema de si lo que á la vista tiene es una pústula maligna y no una afección gangrenosa. En muchos errores han caído inteligencias ilustradas, prácticos expertos y observadores escrupulosos.

los inscritos antes de la solemne inauguración en Madrid, y en las provincias donde se forme Sección antes de instalarse estas—serán *honorarios, activos, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros*. Nada habrán de satisfacer por su ingreso y diploma los honorarios, ni los correspondientes extranjeros; pero los *sócios activos* y los *correspondientes nacionales* abonarán 15 pesetas al ingresar. Los activos satisfarán además la cuota de dos pesetas y media mensualmente.

Podrán ingresar como *sócios*, no solamente los médicos y los farmacéuticos, sino los cultivadores de todas las ciencias y artes que pueden cooperar al adelantamiento de la higiene en sus variadas y múltiples aplicaciones (arquitectos, ingenieros, físicos, químicos, naturalistas, geógrafos, economistas, veterinarios, jurisperitos, hombres de Administración, etc).

Se cuenta con la alta protección de SS. MM. el Rey y la Reina, con la del Gobierno, y es de esperar que no negarán su apoyo las autoridades y las personas de alta posición y buena fortuna.

Cada Sección, estará dividida en las Sub-secciones siguientes: De *Higiene en toda su extensión y aplicaciones*; de *Epidemiología*, de *Climatología y Topografía médica*, de *Demografía y estadística higiénica y médica* y de *Legislación sanitaria*. Podrán estas Sub-secciones nombrar de su seno las comisiones permanentes que estimen necesarias para la realización de sus tareas.

El objeto de la Sociedad es *amplísimo* y su utilidad inmensa. ¡Dios quiera que no la falte ni dinero para sostenerse dignamente, ni buena disposi-

A lo que hemos dicho al hablar de la sintomatología, hay que añadir que el diagnóstico á veces se ilustra por la calidad del paciente, por sus hábitos, por los sitios donde vive y por las condiciones á que se encuentra sujeto. Sin duda alguna, cuando se halla en sitios donde reina el carbunco, ó cuando se trata de un curtidor, etc., estas nociones pueden hasta cierto punto allanar el camino del diagnóstico.

Este debe fundarse en tres datos, y más aún que en la observación microscópica y en el experimento, en la invención.

Un elemento importante para el diagnóstico es la falta de pus en la vejiguilla que forma la pústula. Otro es la falta de dolores espontáneos fuertes. Otro el círculo vesicular, no purulento, alrededor de una escara central.

La observación microscópica puede darnos la certidumbre del diagnóstico, lo mismo cuando recae en la sangre, que cuando recae en la lesión cutánea.

Si con el microscopio se observan bacterias en la sangre; si estas bacterias se observan en la pústula maligna; si se encuentran en la escara de la pústula, ó en el surco vesicular, como quiere Raimbert, entonces el diagnóstico no deja elemento alguno de duda. Su presencia tiene un valor diagnóstico tan positivo, que basta comprobarle para formar el juicio. No obstante, su ausencia de la sangre no tiene igual valor negativo, pues que hemos visto que puede muy bien

tratar de una afección carbuncosa, y sin embargo, en un período determinado no encontrarse bacterias, ó por lo menos, pasar desapercibidas para una observación no rigurosa.

La inoculación en los animales, especialmente en los herbívoros puede ser un auxilio poderoso. Pero, aún para la inoculación debemos decir que un elemento positivo afirma la pústula maligna, pero uno negativo no le excluye.

Dicho esto, procedamos al diagnóstico diferencial de la pústula maligna.

Diagnóstico diferencial entre la pústula maligna y: 1.º *Picaduras de insectos*—Estas picaduras se anuncian con vivo prurito, prurito al que sigue una coloración roja en un principio y á veces también un pequeño tubérculo y una flictena. Hay moscas que se posan en los párpados, sitio que es común á la pústula maligna, y con sus picaduras producen tumorcitos acompañados de prurito y coronados por una pequeña vesícula. No falta ni siquiera la hinchazón edematosa de los contornos.

Sea este insecto ú otro, un cínife por ejemplo, hay que tener presente que cuando se trata de un tuberculito solo, la coloración es uniforme, viva, no lívida, sin círculo vesicular alrededor; el picor cede poco á poco y los fenómenos desaparecen en vez de aumentar. Cuando el tubérculo está superado por una vesicu-

ción para el inteligente trabajo que se requiere por parte de los *sócios activos*!

Con esta noticia, aunque breve, hasta pudieran irse organizando las Secciones en las provincias. Esta Sociedad constituye una especie de federación sanitaria perfectamente armónica.

Los que quieran inscribirse en la Sección de Madrid, como *sócios activos* ó *correspondientes*, pueden dirigirse al Secretario Dr. D. Carlos María Cortezo, calle de San Bernardo, número 1, piso segundo.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha publicado en la *Gaceta* del 24 del mes que hoy termina, una circular, que hallará el lector en el lugar correspondiente, por la cual se declaran sucias las procedencias de la Uruguayana (Brasil), con motivo de haberse manifestado *el cólera morbo* en aquel punto.

Sospechamos que media en esto alguna grave equivocación, y tenemos por sumamente importante el esclarecimiento del hecho supuesto. ¿Por dónde, cómo y desde dónde ha podido ir *el cólera morbo* al punto en que se asegura que reina? Bien merece la cosa que se soliciten datos y pruebas, por cuanto la aparición del *cólera epidémico* ó sea *asiático*, pudiera crearse espontánea, cosa que hasta el día no se ha observado, y ménos comprobado, por los epidemiologistas.

Nos inclinamos pues á creer que habrá sido la alarma motivada por algunos casos de *cólera esporádico* ó por alguna intoxicación extensiva á cierto

tratarse de una afección carbuncosa, y sin embargo, en un período determinado no encontrarse bacterias, ó por lo menos, pasar desapercibidas para una observación no rigurosa.

La inoculación en los animales, especialmente en los herbívoros puede ser un auxilio poderoso. Pero, aún para la inoculación debemos decir que un elemento positivo afirma la pústula maligna, pero uno negativo no le excluye.

Dicho esto, procedamos al diagnóstico diferencial de la pústula maligna.

Diagnóstico diferencial entre la pústula maligna y:

1.º *Picaduras de insectos*—Estas picaduras se anuncian con vivo prurito, prurito al que sigue una coloración roja en un principio y á veces también un pequeño tubérculo y una flictena. Hay moscas que se posan en los párpados, sitio que es común á la pústula maligna, y con sus picaduras producen tumorcitos acompañados de prurito y coronados por una pequeña vesícula. No falta ni siquiera la hinchazón edematosa de los contornos.

Sea este insecto ú otro, un cínife por ejemplo, hay que tener presente que cuando se trata de un tuberculito solo, la coloración es uniforme, viva, no lívida, sin círculo vesicular alrededor; el picor cede poco á poco y los fenómenos desaparecen en vez de aumentar.

Cuando el tubérculo está superado por una vesicu-

número de personas. En tal caso la cuarentena fuera de todo punto irregular y supérflua.

Parécenos dudosísimo que realmente se trate de la aparición del cólera morbo epidémico, del que exige precauciones sanitarias; pero si ocurriera tan extraordinario suceso, muy comprometida se vería toda la América del Sur, y despues sabe Dios hasta dónde pudiera extenderse el azote.

Mas tranquilicémosnos: nunca ha seguido el cólera tan estraviados caminos, ó mejor dicho, jamás ha dado saltos tan imprevistos ni tan largos, ni se ha formado en terrenos para él extraños como pudiera hacerlo en las cenagosas orillas del Ganges.

Mucho convendría que nues tros ilustrados y estimables colegas brasileños y de las repúblicas del Sur dilucidaran este punto, de no escaso interés para la ciencia sanitaria. Por falta de diligencia en la indagacion de hechos dudosos, suelen acreditarse en la ciencia errores gravísimos y de trascendencia suma.

DECIO CARLAN.

## MADRID 31 DE JULIO DE 1881.

### LA CONFERENCIA DE WASHINGTON (1).

(Conclusion.)

Abierta de nuevo la discusion el 9 de Febrero sobre la enmienda del delegado de Italia, el otro delegado de los Estados- Unidos, Dr. Turner, esforzó el razonamiento del Dr. Cabell relativamente al escaso valor que atribuía á las noticias

(1) Véanse los números de 5 de Junio y 10 de Julio últimos.

la y circundado por una zona edematosa, la duda se hace aún mayor. Para aclararla es preciso considerar: que el tubérculo se levanta sobre la superficie de la piel; que una coloracion amarillenta circunda esta pequeña elevacion central que tiene en el medio un punto amarillo; que la vesícula es esférica, sin depresion central no umbilicada; y finalmente, la rapidez con que todos estos fenómenos han seguido á la picadura, pues como es sabido, los venenos de estos insectos no tienen período de incubacion como lo tiene el virus de la pústula maligna.

Algunas veces, aunque no con frecuencia, el insecto deja en el centro de la lesion el arma, el aguijon. Si este se encuentra, es un indicio que puede asegurar bastante sobre un diagnóstico negativo de enfermedad carbuncosa.

2.º *El acné.*—La pústula de acné tiene un punto negro central más ó ménos hundido alrededor de una eminencia circular. Circundando este núcleo la piel está arrugada. Este aspecto puede simular al de la pústula maligna; pero el error puede desvanecerse fácilmente. Ante todo, el acné vá acompañado de un dolor intenso cuando se comprime en la base la pequeña induracion sobre la cual se eleva la pústula; y además, la misma presion hace salir por el vértice, donde se encuentra el punto negro, la materia sebácea ó bien una sustancia purulenta.

3.º *El ectima.*—La pústula de ectima, como la ma-

obtenidas de las autoridades territoriales, y citó como prueba el hecho de una ciudad cuya Junta de Sanidad no permite se publique sin su conocimiento, la estadística mortuoria, haciendo depender por tanto de su capricho la posibilidad de obtener las convenientes noticias sanitarias; y añadió que podia citar algunas juntas que intencionadamente han ocultado el hecho de la existencia de enfermedades contagiosas. Pero en cambio mostró confianza en los informes suministrados por autoridades médicas, por médicos de los hospitales, etc., no dudando que llenarian bien su deber si los cónsules ú otros agentes acreditados solicitaran de ellos las noticias que pudieren necesitar.

Impugnó la enmienda del Dr. Cabell á la proposicion 5.ª del informe del delegado de los Países Bajos, Dr. Van Leent, haciendo ver que ningun gobierno consentiría en otorgar á hombre alguno un poder tan amplio, cuyas consecuencias no es posible prever; expuso el sistema adoptado en su país, y sostuvo la siguiente proposicion: «En los puertos serán los médicos encargados de las inspecciones cuarentenarias, quienes certifiquen respecto á las condiciones sanitarias de los puertos, lugares y buques. Tambien expedirán las patentes de sanidad.»

Terminó el Dr. Van Leent su discurso proponiendo ligeras modificaciones, con las cuales resultaría redactado en estos términos:

«La patente de sanidad debe expedirse en el puerto de salida por el agente sanitario responsable del gobierno territorial.»

ligna, presenta un punto negro central deprimido. Se presenta en los miembros. Es preciso, sin embargo, notar, que la pústula de ectima surge con fenómenos clarísimos de inflamacion, es muy dolorosa y ménos plana que la maligna. Se hace fácilmente purulenta y presenta en el fondo una pseudo-membrana, que quitada, deja una ulceracion superficial.

Aun cuando la pústula de ectima forma la costra parduzca hundida, y á veces la circunda un anillo de color amarillento, por infiltracion sero-purulenta, sub-epidérmica, el diagnóstico diferencial no será difícil si se nota que en la pústula de ectima falta la areola vesicular alrededor de la escara.

4.º *Los herpes.*—Las manifestaciones vesiculares pertenecientes al herpetismo, pueden presentarse bajo diverso aspecto. Algunas veces se desarrolla un grupito de vejiguillas que tienen en medio una más gruesa que las demás, deprimida, llena de un líquido rojizo ó violáceo y con un punto negro en el medio. Otras veces las vesículas de herpes forman por su proximidad un montoncito deprimido, de color violáceo y circundado de vejiguillas, de una forma que se parece á la circular y á cuyo alrededor hay una tumefacción edematosa y eritematosa. En el uno como en el otro caso puede presentarse una viva sensacion de prurito ó de puncion, de tal manera, que los enfermos afirman que les ha picado una mosca.

(Se continuará.)



Tal enmienda, conforme con la legislación de España, fué aceptada por los delegados de Italia y los Países Bajos.

Como complemento á la proposición del delegado italiano presentó el de España, Sr. Mendez Vigo, la siguiente, que fué aceptada por el delegado de Italia:

«El consul del país de destino de un buque tendrá derecho de asistir á las inspecciones sanitarias que practiquen en los buques los agentes de la autoridad territorial, en conformidad á las reglas que establezcan por convenios ó tratados.»

Siguieron varias enmiendas con sus correspondientes discusiones más ó menos prolijas, cosa por demás natural cuando se intentaba conciliar opiniones, miras ó intereses poco armónicos.

Un buen discurso pronunció el Dr. Cervera contradiciendo lo que el Dr. Cabell había sentado en la anterior sesión, sosteniendo que la fiebre amarilla es siempre importada y jamás exportada de los Estados-Unidos. Con razones imposibles de rebatir, le probó que el germen de esta enfermedad toma incremento donde quiera que sea conducido si concurren las condiciones precisas para su desarrollo, y que puede transmitirse desde todos los países donde reina á otros libres de la pestilencia. Adujo las razones que tiene consignadas la ciencia en sus anales epidémicos, y terminó manifestando que no podía aceptar la enmienda propuesta por el señor ministro de Portugal, conforme la cual sólo darían patentes de sanidad las autoridades del puerto de salida cuando las sean pedidas.

Fueron desechadas por notable mayoría las enmiendas de los delegados de Portugal y de los Estados-Unidos, y se aprobó la del delegado de Italia con alguna modificación aceptada por él.

Se pasó por alto respecto á las proposiciones 8.ª y 9.ª en razón á hallarse ya comprendidas ó desechadas más ó menos completamente en los artículos aprobados, y se procedió á discutir la proposición número 11, que fué aprobada, como asimismo el modelo de patente propuesto por los Estados-Unidos.

A más de una comunicación del delegado de la Gran Bretaña M. Archbald, detenido en Sumnerville por enfermedad de su hijo, en la cual manifestó que no podía aprobarla aplicación general del sistema de inspección propuesto, y que estima medio más eficaz la adopción de medidas higiénicas domésticas en las ciudades tropicales donde puede considerarse la fiebre amarilla como indígena, se presentó por el delegado de Francia, refiriéndose á la votación del artículo ó proposición VI, una manifestación firmada por los delegados de Bélgica, Estados-Unidos, Francia, Rusia y Turquía, en

que se pedía que se insertara en las actas y fuera considerada como expresión del dictamen de la mayoría la proposición siguiente, que les inspiraba el deseo de llegar á un acuerdo entre los gobiernos sometiéndole á su apreciación:

«1.º En los países donde las disposiciones exigen que los buques se provean, al tiempo de salir, de una patente de sanidad extendida por las autoridades locales, esa patente continuará expidiéndose por dichas autoridades; pero el capitán del buque podrá pedir el refrendo de la patente al cónsul del país de destino, quien estará obligado á dársela dentro del plazo más breve que le sea posible. Dicho cónsul tendrá el derecho de acompañar su refrendo con las observaciones que considere útiles.»

«Si el buque no se halla obligado á recibir de las autoridades locales una patente de sanidad, el capitán podrá pedirla al cónsul del país de destino, quien estará igualmente obligado á expedirla dentro del plazo más breve que sea posible.»

«2.º En los países donde las disposiciones reglamentarias exigen que antes de obtener la patente de sanidad extendida de la autoridad local, sean sometidos los buques á una inspección sanitaria, el cónsul del país de destino ó su delegado, siempre que el capitán lo solicite, podrá asistir á dicha inspección.»

«Cuando el buque no esté obligado á proveerse de una patente de sanidad extendida por la autoridad local, el cónsul á quien el capitán haya reclamado esa patente, ó su delegado, podrá practicar la inspección conformándose con las reglas que de común arreglo se establecieren entre los Gobiernos respectivos. Pero en este caso la inspección deberá hacerse de concierto con el cónsul del país á cuya nacionalidad pertenezca el buque.»

Como esta proposición se ajusta bastante bien al régimen establecido sobre el asunto en España, advirtió el delegado de nuestra nación, Sr. Mendez Vigo, que, sin dejar de mantener lo propuesto por el delegado de Italia, sometería gustoso la proposición transcrita á la consideración de su gobierno, siempre deseoso de mantener las mejores relaciones con el de los Estados-Unidos y las demás potencias.

Habiendo llegado con notable retraso el Dr. Finlay, delegado de Cuba, creyó necesario pronunciar un extenso discurso en que llamó la atención sobre algunos hechos que podían acreditar la excelente disposición en que se hallan los Gobiernos de Cuba y Puerto-Rico para favorecer cuanto puedan los intereses sanitarios, suministrando los informes y datos que les sean pedidos. Advirtió cómo en la Habana publica diariamente un periódico (*La Correspondencia de Cuba*) la lista de las defunciones que ocurren, y que además se vienen publicando hace más de quince años las tablas obituarías que forma conienzudamente el Dr. del Valle; por lo cual se

acredita  
esas ciu  
publicac  
esto que  
clínicos  
del estu  
cuatro s  
Signi  
siones,  
observa  
ra el pr  
bulo en

«Artí  
tempor  
rectam  
amarill  
de este

»Art.  
derán:

A. I  
pales y  
fermed

B. I  
tambie  
propag  
sion á

C. I  
cunscr  
una ve  
las nu

D. I  
para e

E. I  
sectar

F. I  
to de l

»Art  
organ  
rán en  
nes co

»Ar  
do en  
somet  
forme  
más p

(A  
posic  
vara

Ap  
guier

«D  
venc  
lunt

lla, i  
pene  
de s  
mos  
men

acredita que no pertenece la Habana al número de esas ciudades cuyo cuerpo sanitario no permite la publicación de la estadística mortuoria. Agregó á esto que se ha creado allí una *Sociedad de estudios clínicos*, con una comisión especialmente encargada del estudio de la fiebre amarilla, cuya división en cuatro secciones da á conocer.

Siguiendo muy penosamente el orden de las sesiones, si así puede calificarse la marcha en ellos observada, ocurrió que fué leído por el Dr. Cervera el proyecto siguiente, precedido de un preámbulo en que se encierra excelente doctrina:

«Artículo 1.º Una comisión sanitaria, científica y temporal, será establecida por las naciones más directamente interesadas en preservarse contra la fiebre amarilla, y por las que deseen unirse á la ejecución de este proyecto.

«Art. 2.º Los trabajos de esta comisión comprenderán:

A. El estudio y determinación de los focos principales y permanentes del germen morbígeno de la enfermedad.

B. Las condiciones que favorecen su desarrollo, y también las causas y circunstancias que facilitan su propagación dentro de los mismos focos y su transmisión á otros países.

C. Los medios que pudieran emplearse para circunscribir cada vez más sus efectos, ó destruirlos de una vez en las regiones donde tiene su origen y en las nuevamente invadidas.

D. La determinación de los medios más seguros para evitar su transmisión por los buques.

E. Los procedimientos más ventajosos para desinfectar los buques, sus cargamentos y pasajeros.

F. Todo cuanto atañe á la profilaxis y tratamiento de la enfermedad »

«Art. 3.º Los países que quieran concurrir á la organización de esta comisión científica, se entenderán entre sí para dar á sus delegados las instrucciones conducentes á facilitar sus estudios.

«Art. 4.º Esta comisión, después de haber estudiado en los lugares convenientes las diversas cuestiones sometidas á su investigación, deberá presentar un informe colectivo, en el que se señalarán los medios más prácticos para alcanzar el fin solicitado.»

(A más de nuestro delegado, firmaron esta proposición D. I. J. de Silva Amado, D. Ignacio Alvarado, D. Carlos Finlay y D. J. Y. Van Leent.)

Apoyó el Dr. Cervera su proposición con el siguiente razonamiento:

«Desde la apertura de la conferencia me he convencido de que, aun cuando trajéramos la mejor voluntad para detener los progresos de la fiebre amarilla, impedir su importación en los países donde no ha penetrado todavía, localizarla completamente dentro de sus focos y aun sanear estos focos, no obtendríamos ningun resultado satisfactorio mientras no comenzáramos por instituir una comisión científica, en-

cargada de hacer los estudios que señalo en mi proposición sobre el carácter, naturaleza, curso y desarrollo de la fiebre amarilla. Esta comisión poco aumentaría el presupuesto de las naciones participantes y estimo que bastaría el concurso de tres ó cuatro Gobiernos para asegurar su creación. Ella tendría su asiento donde lo tuviese por conveniente, en Nueva-Orleans, en Veracruz ó en la Habana, según determinasen los Gobiernos interesados participantes. Tendría toda libertad en sus investigaciones y exámenes científicos, y algun día lograríamos, merced á esos trabajos, algo práctico y útil. Suplico al señor presidente someta mi proposición, cuando lo estime conveniente, á la discusión y votación de esta honorable conferencia.»

Este pensamiento de organizar una Comisión internacional para el estudio de la fiebre amarilla, concuerda en algun modo con lo propuesto por la conferencia de Viena en 1874, con las indicaciones del Dr. Cabello en el Congreso celebrado un año hace en Turin, y principalmente con las instrucciones de nuestro gobierno, y fué apoyado por el Dr. Silva Amado y varios otros, particularmente por el delegado de Cuba y Puerto-Rico, doctor Finlay.

Consignemos aquí la opinión de éste acerca de las condiciones que estima necesarias para que la fiebre amarilla se propague, son:

1.º La existencia precisa de un caso de fiebre amarilla, comprendido dentro de ciertos límites de tiempo con respecto al momento habitual.

2.º La presencia de un sujeto apto para contraer la enfermedad.

3.º La presencia de un agente cuya existencia sea completamente independiente de la enfermedad y del enfermo, pero necesaria para transmitir la enfermedad del individuo atacado de fiebre amarilla al hombre sano.

Es la verdad que esta doctrina, calificada por su mismo autor como una hipótesis, no se comprende con facilidad, ni nos parece muy aceptable, acaso por no penetrar bastante bien su sentido.

Dicha propuesta del Dr. Cervera tuvo la honra de ser aprobada por 24 votos, absteniéndose cuatro de votar.

Así queda una vez más acreditado que es opinión general y muy arraigada entre los hombres de ciencia la que considera de alta importancia la creación de Comisiones internacionales, que entendemos debieran ser permanentes, para el estudio de los tres azotes que diezman de vez en cuando á la humana especie.

El Dr. Alvarado, delegado especial de Méjico, y otros, defendieron la conveniencia de fijar las condiciones que deberán tener las notificaciones sanitarias para lograrlas á tiempo y que sean fide-

dignas, cuyas observaciones se consignarían en el acta.

Por 13 votos, contra tres y dos abstenciones, se aprobó luego el dictámen presentado por la comisión encargada de examinar el proyecto del delegado de Austria-Hungría, conde de Bethlen, sobre un sistema de avisos sanitarios.

Conviene dejarlo consignado en las columnas de nuestro periódico:

«*Proyecto para la institución de dos agencias internacionales de avisos sanitarios.*—Artículo I.—Se establecerán en Viena y en la Habana agencias internacionales permanentes de avisos sanitarios. Los Gobiernos se entenderán respecto de la formación de estas oficinas.

»Artículo II.—La agencia de Viena deberá recoger los informes sanitarios de Europa, de Asia y de África. La de la Habana extenderá su esfera de acción sobre el continente americano é islas que geográficamente le corresponden, salvo las modificaciones que el estado de las comunicaciones telegráficas pudiese hacer necesarias en el presente sistema.

»Artículo III.—Los Gobiernos contratantes podrán entenderse para establecer, si fuese necesario, otra tercera agencia que tenga su asiento en el Asia.

»Artículo IV.—Los Gobiernos participantes en este sistema enviarán sus informes sanitarios á la agencia dentro de cuya esfera de acción se hallan comprendidos.

»Cada Agencia enviará sus avisos á los Gobiernos que le manden boletines sanitarios. Las agencias cangearán entre sí los avisos que reciban, para ponerlos igualmente en conocimiento de los países comprendidos en su sección.

»Artículo V.—En casos de extrema urgencia se admitirán excepciones á este sistema, y los distintos Gobiernos tendrán la facultad de ponerse en comunicación directa con la agencia á cuya jurisdicción, en tiempos normales, pertenecen.

»Artículo VI.—En casos de duda respecto á la exactitud de los Boletines recibidos, las agencias estarán autorizadas á ponerse en comunicación con el país respectivo, que deberá procurarle, con la mayor prontitud posible, las aclaraciones solicitadas.

»Artículo VII.—En los países donde existen Consejos sanitarios internacionales, con ellos establecerán las agencias sus comunicaciones.

»Artículo VIII.—En los países que no tienen un servicio de sanidad pública perfectamente organizado, ó que no se hayan adherido al Convenio, los cónsules de las partes contratantes se reunirán en consejo sanitario internacional, con el objeto de proporcionar á dichas agencias las noticias sanitarias que no hayan podido obtenerse de las autoridades locales.

»Artículo IX.—Los Gobiernos de España y de Austria-Hungría fijarán anualmente el presupuesto de gastos, y lo someterán á los Gobiernos participantes.

»Artículo X.—El reparto entre los distintos Gobiernos de las cantidades necesarias, se operará de la manera siguiente: la mitad de los gastos se repartirá en

proporción á la cifra de toneladas de su marina mercante, combinada con el valor del comercio marítimo de cada país.

»Artículo XI.—Los Gobiernos de España y de Austria-Hungría someterán cada año, al terminarse, las cuentas definitivas correspondientes á cada país.

»Artículo XII.—El presente convenio se celebrará por un término de diez años.

»Cada Gobierno tendrá la libertad de renunciar el convenio al cabo de tres años. Se reserva el derecho de modificar cualquiera disposición que designe alguno de los Estados participantes.

En la última sesión fueron aprobadas las siguientes resoluciones, fruto único que probablemente se obtendrá de este conato de concierto sanitario:

«La Conferencia sanitaria internacional, reunida en Washington en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1881, somete, como resultado de sus deliberaciones á la favorable consideración de los Gobiernos, en ella representados, las resoluciones siguientes:

#### RESOLUCIONES.

I.—Cada Gobierno tendrá un servicio interior organizado de tal manera que le permita hallarse regularmente informado del estado de la salud pública en toda la extensión de su territorio.

II.—Cada Gobierno publicará un boletín semanal de estadística mortuoria en sus principales puertos y ciudades, y dará la más extensa publicidad posible á esos boletines.

III.—En el interés de la salud pública, las autoridades sanitarias de los países representados en esta conferencia están autorizadas á comunicarse directamente entre sí, á fin de mantenerse informadas de todos los datos importantes que puedan llegar á su conocimiento; pero nada de lo expresado aquí podrá relevarlos del deber de proporcionar al mismo tiempo, á los cónsules de sus respectivas jurisdicciones, la información que tienen la obligación de darles.

IV.—Considerándose un sistema central internacional de notificaciones sanitarias indispensable para llevar á cabo eficazmente las medidas preventivas contra la introducción de enfermedades, se recomienda la creación de organizaciones internacionales que tendrán el deber de recoger noticias relativas á la manifestación, desarrollo y cesación del cólera, de la peste, de la fiebre amarilla, etc., y de transmitir esas informaciones á las partes interesadas.

(Véase el proyecto de convenio del conde de Bethlen.)

V.—Patente internacional de sanidad (véase el modelo que va enseguida).

VI.—Las patentes de sanidad serán expedidas en el puerto de salida por el agente sanitario responsable del gobierno central. El cónsul del país de destinación tendrá el derecho de presenciar la inspección de los buques hecha por el representante del Gobierno territorial, bajo las reglas que se prescriban por convenio ó tratado internacional.

VII.—Las patentes de sanidad extendidas en cum-

plimiento de las disposiciones internacionales, deberán expedirse grátiis.

VIII.—Una comision sanitaria, científica y temporal será creada por las naciones más directamente interesadas en protegerse contra la fiebre amarilla y por cualesquiera otras que deseen tomar parte en este arreglo, con el encargo de estudiar todo lo relativo al origen, desarrollo y propagacion de esa enfermedad.

*Modelo de Patente internacional de Sanidad.*

El infrascrito. . . . . (encargado de extender la Patente), en el puerto de. . . . . declaro que el buque aquí nombrado queda despachado en este puerto, bajo las circunstancias siguientes:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Nombre del buque:                          | 2. <sup>a</sup> cámara:        |
| Toneladas:                                 | De proa:                       |
| Alojamiento para pasajeros n. <sup>o</sup> | Cáse (de guerra, goleta etc.): |
| Destino:                                   | Cañones:                       |
| Nombre del médico del buque (si lo tiene). | U tina procedencia:            |
| Total de pasajeros:                        | Nombre del capitán:            |
| 1. <sup>a</sup> cámara:                    | Total de tripulacion:          |
|  | Cargamento:                    |

*El buque.*

1.<sup>o</sup> Condicion sanitaria del buque (antes y despues de recibir su cargamento, mencionándose si existen maderas deterioradas). Adviértase si se practicó la desinfeccion.

2.<sup>o</sup> Condicion sanitaria del cargamento.—3.<sup>o</sup> Condicion sanitaria de la tripulacion:—4.<sup>o</sup> Condicion sanitaria de los pasajeros:—5.<sup>o</sup> Condicion sanitaria de equipajes, víveres y agua, capacidad de aire y ventilacion.

*El puerto.*

1.<sup>o</sup> Condicion sanitaria del puerto y de las localidades adyacentes.

a. Enfermedades reinantes (si las hay).

b. Número de casos y de defunciones de fiebre amarilla, cólera asiático, peste, viruela y tifus, durante la semana precedente.

|                      |                           |
|----------------------|---------------------------|
| Número de casos de:  | Número de defunciones de: |
| Fiebre amarilla..... | Fiebre amarilla.....      |
| Cólera asiático..... | Cólera asiático.....      |
| Peste.....           | Peste.....                |
| Viruelas.....        | Viruelas.....             |
| Tifus.....           | Tifus.....                |

c. Poblacion segun el último censo.

d. Total de defunciones durante el mes anterior.

2.<sup>o</sup> Circunstancias que afectan la salud pública en el puerto de salida.

Certifico que las declaraciones que preceden han sido hechas por. . . . . quien personalmente ha inspeccionado el buque; que estoy satisfecho de que esas declaraciones son correctas; y además certifico que dicho buque sale de este puerto con destino á....

En fé de lo cual pongo mi firma y el sello oficial en este puerto de \_\_\_\_\_ el dia \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ á (tal hora).  
(sello) (firma)

Aprobadas por unanimidad las resoluciones así expresadas, cada uno de los delegados firmó dos ejemplares del *acta final*, uno redactado en el idioma inglés y el otro en frances.»

Es cuanto nos ha parecido oportuno dejar como

archivado en nuestras columnas relativamente á la terminada Conferencia internacional de Washington. Su escasa importancia nos retraia ya de una informacion más extensa, y por otra parte no queriamos dejar un vacío en nuestras columnas.

Para hacer un regular exámen crítico de lo ocurrido en esta conferencia, habria necesidad de ocupar muchos números, y despues de todo resultaria de muy escaso provecho.

Basta saber que España ha estado dignamente representada en ella, y ha hecho el buen papel que la correspondia.

Tocante al resultado de esas confusas y desordenadas tareas, desde luego podia asegurarse que habia de ser enteramente nulo. ¡Pluguiera á Dios que al ménos sirvieran para llevar á madurez el pensamiento de la Comision internacional no ya temporal, sino permanente de estudio, y para que en adelante haya mayor veracidad y celo respecto á las patentes y las anotaciones que en ellas pongan los cónsules.

RAMON VEZALDE.

EL CONGRESO DOSIMÉTRICO.

IV.

4.<sup>o</sup> *De la neumonia de los viejos y de su tratamiento dosimétrico.*—Comienza este discurso diciendo, que la neumonia senil es ¡¡la enfermedad de los grandes oradores y de los grandes ministros!! ¡Cómo que ha muerto de ella lord Beaconsfield!

Sigue luego consignando algunos datos acerca de esta enfermedad, pero tomándolos de las obras clásicas, y condena el tratamiento de los llamados alópatas, los cuales en 1833, 1841 y 1842,—es decir hoy, por la mañana—recomendaban las sangrias, á lo cual se debe atribuir los pocos viejos que hoy se salvan. ¿Qué hacer, pues? Lo que la dosimetría recomienda, y es:

*Sedlitz Chanteaud* para combatir el estreñimiento y la *estricnina* contra la atonia general; la *aconitina* y la *digitalina* para las secreciones y la *quasina* para la digestion.

Y aquí termina el discurso cuyas excelencias nadie será capaz de cantar según se debe; y vamos al

5.<sup>o</sup> *Proflaxia y tratamiento de la tisis pulmonal.*—No contiene ninguna idea nueva, ni sobre su anatomía patológica ni sobre su génesis; expone algunas palabras sobre lo ya corriente, y despues la emprende contra el tratamiento por el tártaro estibiado que recomienda Fonsagrives, ni más ni ménos que si la medicina empleara para curar la tisis sólo este medicamento, y dice:

«Hay, pues, que acudir forzosamente al tratamiento dosimétrico, que consiste en refrescar el cuerpo con el *Sedlitz Chanteaud*; atacar la fiebre con los alcalóides defervescentes; *aconitina*, *digitalina*...; sostener la vitalidad por la *estricnina*, combatir la anemia con los *ferruginosos*, calmar la tos con la *codeina*, disminuir la supuracion con el *ácido fénico*... Hé aquí el tratamiento que sometemos á la aprobacion del Congreso.»

Y nada más, y... basta para demostrar que la tisis ha sido ya destruida.

Vamos á ocuparnos del más importante de todos; del que representa un *coup de force* dosimétrico, del

que destinó á una solemne conferencia, que, segun dice la misma *Revista Dosimétrica*, estuvo muy poco concurrida.

6.<sup>o</sup> *Discurso sobre la longevidad.*—Es un tema comprometido, porque en todos los tiempos han existido Dulcamaras que han tratado de exprimirle para ver si daba todavía jugo alguno entre sus manos, ¡pero han sido ya tantos y tantos los que con él han embaucado á las gentes, que hoy más parece propio de uno de esos oradores que dirigen su inspirada palabra á la muchedumbre desde la pública tribuna que forma el pescante de un coche de plaza, que no para tratado en una sociedad técnica, con el propósito de presentar como resuelto el problema que entraña! Hablar hoy de tener resuelta la longevidad, en virtud de procedimientos definidos y constantes, es lo mismo que pretender haber descubierto su otro compañero, la piedra filosofal, ambos pesadilla de la edad media, ó lo que es igual, es alegar méritos para conquistarse la reputación de charlatan.

¿Y cómo se consigue aquello?

Por dos medios unidos: primero, una buena higiene—¡miren qué novedad!—y segundo, usando todos los días... de seguro que ya lo sospechan mis lectores, pues lo de siempre; *Sedlitz Chanteaud* por la mañana y por la noche; al acostarse cuatro gránulos de *aconitina*, cuatro de *arseniato de estricnina* y cuatro de *digitalina*; los primeros para disipar la fiebre que existe después de un día muy ocupado (esto no reza con los desocupados); los segundos para restituir el tono á la fibra nerviosa y muscular, y los terceros, para adormecer el cerebro por el corazón (?).

A esto se reduce lo esencial del discurso, pero para exponerlo, ¡qué churriguerismo literario, qué de citas inoportunas y cuanta inútil divagación!

Cuarenta páginas en 4.<sup>o</sup> menor componen el discurso, y en todas ellas camina el lector sobre un texto arlequinado, incoherente, en que los párrafos se suceden sin trabazón racional y literaria, en que la imaginación del autor se escapa á cada instante tras de especulaciones caprichosas que carecen de lazo alguno ó dependencia comprensible con el pensamiento que se quiere desenvolver, y esto á vueltas de un lenguaje pretencioso y un estilo desperjeñado.

La lectura de este discurso hace dudar de la excelente ilustración que debe poseer el gran maestro su autor, pues saitan á menudo gazapos tan imperdonables como aquel que dice: «Galileo, por haber demostrado el movimiento de la tierra, fué quemado vivo por la Santa Inquisición», disparate histórico de crueldad imperdonable, pues cualquier doctrino sabe que el ilustre astrónomo Pisano, aunque procesado por la Inquisición, murió viejo, ciego y lleno de achaques sí, pero rodeado de amigos en su lecho y en su propia casa, que se alza todavía en bastante buen estado en los alrededores de Florencia, cerca de la respetada y ruinosa torre del Gallo, donde se supone que Galileo hizo muchos estudios sobre los astros.

Muéstrase aquí como hombre desprovisto de condiciones de propagandista y vulgarizador, porque sobre requerirse para serlo una ilustración general considerable, necesitase además excelente gusto literario y un acierto notable en las analogías, cualidad que nadie reconocerá ciertamente en el siguiente simil, que es sin duda el más delicado que encierra el discurso, aun cuando no de los menos conocidos.

«En una época como esta de maravillas, todos quisieran vivir el mayor tiempo posible, porque el que muriera en este momento podría compararse á un espectador que se viera obligado á abandonar su localidad en un teatro antes de caer el telón. Esto puede hacerse cuando el drama no es nuevo, pero no cuando se trata de un estreno en que todos desean conocer el desenlace.»

Imágen violentísima y absurda, pues aparte de que en todo tiempo los individuos creerían ver y verían maravillas contemporáneas, á un loco sólo se le ocurrirá pensar que pueda alguno asistir ni al principio ni al desenlace de ese drama social que comenzó nadie sabe cuándo y terminará con los siglos de los siglos; fantasear así no es dar claridad, energía ó belleza al pensamiento, condición obligada para el empleo de la imágen, sino antes bien, oscurecerlo más y más y demostrar sólo un afán rutinario de buscar el efecto, acudiendo á la pintura de escenario, como diría un amigo nuestro.

Quisiéramos disponer aquí del espacio que exige la reproducción íntegra del discurso, para ahorrarnos una crítica enojosa que entonces el lector haría más á placer suyo, y que ahora tal vez juzgue apasionada.

Y, sin embargo, la verdad es que hay producciones que ni siquiera admiten la censura. Si un crítico de bellas artes hubiera pretendido exponer su opinión acerca de los cuadros contenidos en la sala llamada *del crimen*, que figuró en nuestra última exposición de pinturas, cuando hablara de aquel dibujo monstruoso que recuerda los engendros bizantinos de los primeros tiempos del arte cristiano, y aquellos pegotes de colores crudos, restregados sobre la tela sin mezclas y sin tonos, y aquellas perspectivas japonesas, y aquellos animales que parecían de cartón-pasta bañados en tinta y pegados al lienzo... diríase que exageraba, y sin embargo, aún quedaba por bajo de la realidad; pues bien, nosotros decimos, es necesario leer el discurso sobre la longevidad para admirar los frutos de ese génio sin precedente que apostrofa con rudeza y llama homicidas á los profesores en el arte de curar que no quieren tratar á sus enfermos con los productos de la casa de Chanteaud.

Pero, ya que no podamos reproducirlo todo, lo haremos con algunos pensamientos, advirtiendo que nuestra elección se cifrará no tanto en su mérito como en lo breve de su exposición. Léanse todos con detenimiento porque lo merecen.

Abona la exactitud de sus doctrinas con su propia experiencia, y dice:

«Vamos á cumplir muy pronto 76 años; podemos, pues, decir: *Esperto crede Roberto.*»

Y la verdad es que Roberto podría contestarle:—los millones de individuos que han pasado de los 76 años, y han llegado algunos hasta los 140, y todavía más, ¿lo han logrado usando su procedimiento granular?

«Los egoístas rara vez viven mucho tiempo, porque no hay en ellos suficiente expansión. Son como las ruedas sin movimiento que se usan en algunas industrias.»

«Los animales que carecen de la fuerza moral viven mucho menos tiempo que nosotros.»

«La clase artesana es la más sensible á las bellas artes, á la pintura, á la música, etc., porque le distraen de sus miserias habituales.»

Y en prueba de ello—decimos nosotros—ahí están nuestros artesanos que en materia de bellas artes delirán por el... torero.

Tiempos atrás el Sr. Letamendi rechazaba como defectuosas las principales definiciones de la vida que se conocían: hé aquí una que aventaja á todas.

«La vida es una fuerza que pone en movimiento la máquina organizada como lo hace el vapor con la máquina industrial. La única diferencia consiste en que nosotros sabemos cómo se produce esto último, y no ignoramos sus propiedades físicas. Pero sólo conocemos la fuerza vital por sus efectos, porque únicamente se puede probar en el vivo.»

«La muerte natural sobreviene por la obstrucción de los conductos, no permitiendo el paso de la sávia. El término medio de la existencia ha aumentado considerablemente. En la edad media era apenas de

24 años, mientras que hoy llega á los 40 poco más ó menos.

»La medicina ¿ha hecho hasta aquí algo para alargar la vida? Quisiéramos contestar que sí, pero desgraciadamente la mortalidad sigue en el mismo punto, entre 60 y 70 años.

»Nuestros operarios de los talleres de algodón son casi todos tísicos por la consanguinidad de unos obreros con otros, que es la consanguinidad del trabajo, y porque siguen el mismo género de vida.

»Se impedirá la sed durante el día tomando por la mañana muy temprano un vaso de agua con una cucharada de Sedlitz Chanteaud.

»Se han hecho de las fiebres numerosas categorías: no hay más que una en la cual nuestra temperatura se eleva á 40° y aún más y estamos postrados y enervados como si acabáramos de cometer algún crimen.

»Para obligar á un individuo á guardar cama es preciso que lo necesite realmente.

»Básteme decir que esta revolución dosimétrica será el acontecimiento mayor de nuestro siglo, ya tan fecundo en grandes descubrimientos.

»La vida es una fuerza que se desprende constantemente de nuestros órganos, gracias á un incitante que nos dá la naturaleza y se llama estriquina porque sostiene el tono de la fibra orgánica.

»¿Cómo se muere por el vientre? unos por sensualidad, otros por glotonería.

»Se debe fumar con decencia y limpieza un buen tabaco... Damos aquí este aviso para que el público no se fie de falsas apariencias.»

¡Basta por Dios! nos dirán los lectores, y basta decimos también nosotros, sin embargo de que tenemos otras tantas citas señaladas que podremos regalar á la *Revista Dosimétrica*, si gusta á su amor el saborearlas.

¿Qué le parecerá todo esto á mi amigo y maestro el Dr. Esquerdo?

¿Para que insistir más sobre estos discursos?

Una duda acerca de ellos y concluimos.

¿Los destinó el Dr. Burgraeve á la clase médica española? Pues no sirven, porque parecen el trabajo de un estudiante malo, y aquí se raya mucho más alto.

¿Los destinó solo para los dosímetros? Entonces no decimos nada; ellos sabrán si corresponden á sus merecimientos, si bien advertiremos que entre los trabajos dosimétricos hemos leído algunos discursos como los de los señores Acosta, de Gutierrez Solana y Riquero que valen más, pero mucho más, bajo todos conceptos.

¡Y esto no debía suceder, señor maestro!

#### LA DOSIMETRIA BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL NEGOCIO.

No hemos visto negocio alguno que pretendiendo aparecer como exclusivamente humanitario y científico, sea tan burdo y se haya clareado tan pronto y con tanta desnudez como este de la venta de los gránulos dosimétricos.

Y en términos tales lo ha hecho que á poco de meditar sobre el asunto concluye cualquiera por pensar si al Dr. Burgraeve más que los principios científicos, más que las modificaciones terapéuticas, preocupale la venta de gránulos, y por ende que no tiene reparo alguno en suscitar primero dudas y aversiones á su doctrina que en consentir se alee profesor otro alguno en cualquier punto del globo, que pueda rivalizar con su afamado Chanteaud en lo que interesa al comercio de medicamentos.

Por eso se comprende que el suspiro eterno de Burgraeve sea el de que no se tomen más gránulos que los de Chanteaud, y que en todos sus trabajos y en los de todos sus íntimos adeptos, surja esta exclamación y

esta órden imperiosa como un requisito sin el cual la dosimetría no existe ni puede existir.

Farmacéuticos ilustradísimos, hombres de ciencia y de honor, han demostrado hasta la saciedad, y ya corre entre practicantes como verdad incuestionable dentro de las prácticas farmacéuticas, que el método de dosar por imbibición es defectuosísimo; que en su virtud, los gránulos se cargan con cantidades desiguales de sustancia medicinal, y *La Farmacia Española* se lo ha demostrado sobradamente á *La Revista Dosimétrica* (1), pero con pruebas tales, que este periódico no ha sabido responder sino con agresiones, según su costumbre. Ahora bien, porque un farmacéutico de París, el Dr. Lésage, en virtud del indiscutible derecho que le dá su profesión, quiso hacer y ha hecho gránulos dosimétricos mejor preparados, mucho más perfectos que los del Dr. Chanteaud, el Dr. Burgraeve lanzó sobre él una tremenda excomunión que circuló seguidamente por los periódicos de su secta, y después de cuya lectura todo comentario es ocioso, porque la ira y el ódio que allí se retratan, hacen comprender demasiado que no es el hombre de ciencia, que no es el maestro que propaga, que no es el apóstol que todo lo sacrifica á su doctrina el que habla, sino el individuo arrastrado por otro sentimiento que no tenemos por qué analizar.

Hé aquí el anuncio que tomándolo del *Repertoire*, que es como si dijéramos la *Gaceta Oficial de la Dosimetría*, publicó la *Revista* en su número 19, que fué el destinado á una estensa propaganda.

#### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

##### LA FALSIFICACION DE LOS MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS Y SUS PELIGROS.

«Acabo de llegar á nuestras manos un prospecto contra el que no prevendremos bastante á nuestros compañeros.

»Un falsificador de los medicamentos dosimétricos anuncia que en vista de la extensión creciente de la medicina dosimétrica, se le ha sugerido la idea de preparar gránulos con el pildorero.

»Por ser este método de preparación peligroso (¡falso!) y poder producir accidentes temibles, le hemos proscrito. La reforma terapéutica que hemos introducido es demasiado importante para exponerla á la avaricia del comercio y abandonarla al primer aventurero; amen de la preparación especial de estos gránulos es indispensable una comprobación seria, no respondemos ni reconocemos como verdaderos más que los que prepara Mr. Charles Chanteaud, y que vienen siendo comprobados desde hace ocho años que hemos fundado la dosimetría.

»Para evitar los peligros de la falsificación, suplicamos con insistencia á todos nuestros compañeros que especifiquen bien en sus fórmulas: GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS DEL DR. BURGRAEVE, preparados por Mr. Chanteaud, á fin de ilustrar exactamente á los señores farmacéuticos que tengan que servir sus prescripciones.

DR. BURGRAEVE.»

El Dr. Paquet tiene buen cuidado de hacer constar en su *terapéutica dosimétrica*, que los gránulos han de ser sólo de Chanteaud. Hé aquí lo que acerca del particular se le ocurre decir al apreciable periódico *El Jurado Médico Farmacéutico* (2), cuando condenando este monopolio añade:

(1) Todos los que hemos usado gránulos dosimétricos, hemos podido observar esta desigual dosificación que á lo mejor provoca verdaderos envenenamientos, y *La Farmacia Española*, que es perito de grande autoridad en este asunto, en balde retó muchas veces á la *Revista Dosimétrica*, para demostrárselo, á hacer un análisis detenido de los gránulos de la casa Chanteaud, pues este periódico jamás quisó someterse á la prueba.

(2) Número del 7 de Julio del año actual.

«Como á su gusto se despacha también al afirmar que el uso de los alcalóides dosimétricos ha de ser con los gránulos de Chanteaud, ÚNICOS QUE ADMITIMOS.»

«Ignorábamos que un progreso tan decantado como el de que la dosimetría pregonan sus adeptos, fundara el privilegio de ser determinada persona la confeccionadora de sus medicamentos si han de ser válidos; nuevo cánón implantado también nuevamente, y por si no bastara lo que entre comillas dice en sus conclusiones: «A. Sólo autorizamos los gránulos de Chanteaud.»

En la segunda sesión y todavía entre los españoles mismos, y á nuestros propios oídos, tuvieron valor los Dres. Burgraeve y Paquet para anunciar la desconfianza que le inspiraban los farmacéuticos españoles, cuando al indicar el Sr. Mir que en Madrid se habían confeccionado gránulos alcalóideos, le dijo con marcada acritud que él «no contraía responsabilidad alguna respecto al éxito del sistema, si los gránulos dosimétricos no eran previamente comprobados por él.» La honradez española, y sobre todo la de la digna y numerosa clase á quien yace confiada la farmacia en nuestro país, debió haber hecho un rendido cumplimiento en señal de gratitud á la cortesía de ese ilustre huésped, que dijo retirarse satisfecho del hidalgo recibimiento que le había dispensado nuestra clase.—¡Y allí hubo quien le aplaudió!

Pero á bien que á esta nuestra clase no se la considera por los dosimetrías, *La Revista Dosimétrica* inclusive, lo bastante adelantada para preparar gránulos; conténtese con que se le permita la venta, el tráfico, ó el grosero comercio de las cajas y tubos, y respecto á ganancias, le basta con lo que el Sr. Chanteaud se ha dignado concederle ¡y cuidado con que proteste!

Véase sino lo que la citada Revista dice en números distintos á propósito de estos particulares:

«¿Por qué todos los farmacéuticos no han de admitir con placer y con gloria en su oficina (puesto que las glorias no son sólo personales, sino colectivas, de clase) estos adelantos, estos progresos de un compañero, de un farmacéutico como M. Chanteaud?

«Otros comprofesores nos dicen que los farmacéuticos ponen á precios tan crecidos los tubos, que se hace *carísima la medicación dosimétrica*. Por la segunda página de la cubierta saben los precios verdaderos de estos medicamentos, y no titubeamos en asegurar, que expendiéndolos los señores farmacéuticos á un precio módico, estos obtienen un beneficio equitativo que es justo, y la medicina se hace *muchísimo más barata* que la tradicional.

«Así, pues, recomendamos á los señores farmacéuticos que se pongan en el terreno de la equidad y de su propia conveniencia (1)»

«También nosotros quisieramos que Chanteaud... fuera español pero desgraciadamente no ha sucedido así: ¿por eso hemos de rechazar sus brillantes doctrinas, sus maravillosas concepciones, sus sorprendentes preparaciones, productos bienhechores del genio, del trabajo, del arte y de la constancia? ¿Qué sería de nosotros, una de las naciones más atrasadas de Europa, sin estas brillantes lumbreras que nos enseñan el derrotero de la ciencia y nos abren vastos y benéficos horizontes en la industria, en el comercio, en las ciencias? ¿Se quiere también el proteccionismo para la ignorancia y hasta para las enfermedades corporales de este desventurado pueblo español?

«Es necesario protestar enérgicamente contra esta doctrina inhumana de sacrificar la salud y bienestar

de todos los españoles, por favorecer los intereses de una clase, siquiera éstos sean muy respetables.»

«No negamos que en un plazo más ó ménos largo no lleguen los farmacéuticos españoles á hacerlas tan bien como éste; pero hoy por hoy, es punto ménos que imposible.

«En igualdad de circunstancias, es decir, cuando sean iguales en bondad, calidad y baratura los productos de un compatriota á los de un extranjero, nosotros abogaremos siempre, como buenos españoles, por los del primero (1).

«Si hay negocio, ¿por qué los farmacéuticos españoles no le aprovechan, y no hacen competencia á Mr. Chanteaud? ¿Es que por proteger los intereses de aquellos se quiere que abandonemos los de nuestros enfermos, los de la humanidad, que están muy por cima de los de una clase?

«Nosotros aconsejaremos siempre lo mejor donde lo encontremos, sin consideración á clases, ni nacionalidades, que no caben dentro de nuestra grande y humanitaria profesión (2).»

La hipocresía que reflejan los tres últimos párrafos copiados la revelan la manera que tuvo de tronar la Revista contra un farmacéutico español á quien se le ocurrió hacer gránulos y el haberse negado este mismo periódico, poco tiempo hace, á publicar anuncios á cualquier precio, de los gránulos preparados por una farmacia catalana bajo pretexto de que las tres planas de anuncios suyas las tiene comprometidas para la casa Chanteaud, la cual se asegura por ahí—y escusado es decir que no creemos esta impostura—abona á la Revista por su servicio la respetable cantidad de 30.000 reales al año, con la cual, de ser cierto, ya se podría subir un poquito el grado de entusiasmo dosimétrico de cualquier revista mensual que tenga las condiciones materiales de nuestro colega.

¿No es verdaderamente escandaloso, no enciende la mejilla con el fuego de la vergüenza que esto suceda? ¿No es púnible que nosotros mismos queramos inutilizar como de una plumada reduciéndola á la categoría de una grosera tienda de venta de tubos, sucursal de la casa Chanteaud, nuestra profesión farmacéutica? ¿No es á todas luces indigno que en nuestro propio suelo un periódico nos declare incapacitados para la confección de gránulos, y ojo avizor cuide de que nadie se alce con las pretensiones de oponerse al monopolio comercial de Chanteaud?

En España tenemos muchos farmacéuticos tan honrados como pueda serlo el Dr. Chanteaud, y tan hábiles como el que más de los farmacéuticos franceses; que prepararán los gránulos tan buenos y mejores que los que recibimos allende los Pirineos, y resistirán triunfantes todo juicio comparativo con los de Chanteaud, y con los de Lesage y otros que son aún mejores, y á los cuales la clase médica española debemos prestar y prestaremos todo nuestro apoyo.

Esto de proclamar Burgraeve con insistencia irreemplazables los gránulos de Chanteaud, mas aquello de señalar la necesidad de que aún en perfecta salud usen todos los españoles al día cuatro medicamentos distintos, y lo otro de advertir como lo hizo en el *Instituto Dosimétrico*, que cree en la buena fé de los profesores que combaten su propaganda, todo ello junto, como diría un adversario de esta escuela, constituye «un colmo.»

Terminaremos nuestra crítica en el número próximo.

A. PULIDO.

(1) V. el número 8.

Ayuntamiento de Madrid

(2) V. el número 13.  
(1) V. el número 28.

## PRENSA MÉDICA.

## EXTRANJERA.

## Una mola de forma singular.

Nada más curioso que las aberraciones de la imaginación, sobre todo en las mujeres, respecto á ciertos fenómenos que no ha explicado aún por completo la ciencia, y que, refiriéndose á las funciones tan misteriosas de la generacion, se prestan admirablemente á las hipótesis más escéntricas.

Un ejemplo de estas aberraciones, justificadas por otra parte por algunas singulares apariencias, tenemos en el siguiente hecho que da á conocer el doctor A. Janot, en un periódico de Tolosa.

A fines de Julio último fué llamado para ver una mujer de unos 30 años de edad, que tenía una abundante hemorragia. Hallábase en cinta de dos ó tres meses, había hecho un corto viaje en una jardinera y temía que las violentas sacudidas de ésta hubiesen provocado el aborto. Hecho el tacto vaginal, se vió que el cuello estaba muy reblandecido y dilatado. Los dolores eran frecuentes, y aunque el Dr. Janot comprendió que era imposible evitar el aborto, le recomendó el reposo y le prescribió un ligero calmante, más para disminuir el eretismo nervioso general, que para calmar los dolores que creía útiles para terminar la expulsion completa del producto de la concepcion, que era ya inevitable.

Antes de pasar adelante, bueno será advertir que esta señora, que tenía gran número de gallináceas y de palmípedos, criaba con especial esmero á tres ó cuatro cerdos, á cuyo lado pasaba muchas horas del día.

En la segunda visita que el Dr. Janot hizo á esta mujer, la encontró agitada y sollozando. Todo en ella anunciaba que algo de extraordinario había ocurrido. En efecto, en vez de dar á luz un niño, había parido segun decia, un cerdo, y añadía las siguientes frases: Hé aquí lo que tiene el mirar demasiado á los animales.

Sin más tardanza, examinó el Dr. Janot el objeto de que se trataba, y reconoció una mola pequeña de la forma más extraña. Erase un cuerpo completamente carnoso, un poco replegado sobre sí mismo, y que media unos doce centímetros; visto á cierta distancia se parecía realmente á un animalito, un ave, un pollo por ejemplo, de pico muy largo, y que semejaba un tanto por su forma al hocico del cerdo.

Por más que se examinó exterior é interiormente esta masa no pudo encontrarse ningun órgano determinado; era un tejido fibroso, homogéneo, compacto, sin rudimentos de vísceras ó de ningun órgano de los sentidos; pero lo que le distinguía eran sus dos extremos, de los cuales el uno formaba como una especie de cola informe, plegada sobre sí misma, y la otra presentaba una cabeza deforme, abultada en los lados como para recibir los ojos, y terminada por una especie de apéndice ó pico largo y puntiagudo; un conjunto, por otra, parte verdaderamente monstruoso.

Las verdaderas molas son una masa carnosa que se forma en el útero bajo la influencia de la fecundacion. Son los restos de la envoltura del gérmen anormalmente desarrollado ó modificados más ó menos despues de la muerte, y de la desaparicion de un embrión que se ha reabsorbido en todo ó en parte. Las molas se llaman verdaderas ó legítimas para distinguirlas de las falsas, llamadas en otros tiempos *spuria mola*, que no son más que coágulos formados por la sangre menstrual ó metrorrágica retenida en el útero, que pueden ser tambien cuerpos fibrosos, pólipos sarcomatosos, ora adheridos á las paredes del útero, ora libres en su ca-

vidad á consecuencia de la rotura de su pedículo. Expulsada una verdadera mola, inmediatamente ó poco despues de la destruccion del embrión, se halla con ó sin restos de éste en el interior de su cavidad; si es expulsada mucho despues de la destruccion del embrión, es una masa más ó menos análoga á la placenta; pero si la serosidad ordinariamente contenida en una cavidad central no se ha evacuado ántes que la mola, su tejido está infartado de sangre y su cavidad es muy aparente. Si, por el contrario, se evacuó la serosidad ántes que la mola, habiendo continuado ésta nutriéndose, se endurece, y su cavidad aunque más estrecha, puede aún reconocerse, á ménos que la sangre en ella derramada la haya hecho desaparecer por completo ó poco ménos.

Por último, si la destruccion del feto se ha verificado en una época avanzada del embarazo, pueden encontrarse en la mola vestigios de hueso, de pelos, etc.

En el caso actual, se trataba de una pequeña mola verdadera, que ha podido ser debida á la suspension de desarrollo primitivo y á una transformacion y deformacion operadas pronto en el producto de la concepcion por causas que nos es imposible determinar: *nisus formativi deviatio*.

## Tratamiento del temblor por el baño galvánico.

En la Sociedad de Terapéutica de París ha dado cuenta el Sr. C. Paul de algunos casos de curacion del temblor por el baño galvánico, á más de los 14 que ya dió á conocer en el Congreso de Reims verificado en Agosto del pasado año. Los de ahora confirman los anteriores y permiten estender algo más el campo de las afecciones á que es aplicable este medio terapéutico.

Primero se ocupa en la historia de dos casos de *temblor mercurial*, referentes á una mujer de 42 años de edad, que hacía cuatro se dedicaba á quitar los pelos de las pieles de los conejos despues de impregnadas estas de una preparacion mercurial, y á un hombre de 33, azogador de espejos hacía 14. A los 25 baños galvánicos la primera y á los 14 el segundo, salieron ambos del hospital completamente curados.

De advertir es que en la intoxicacion profesional por el mercurio, el temblor principia siempre de una manera súbita sin que el enfermo pueda preverlo. En un momento dado se percibe éste de que no obedece á su voluntad el brazo, y á partir de éste momento el temblor invade sucesivamente el brazo izquierdo casi enseguida y algo más tarde las dos piernas, una despues de otra; de aquí tres caracteres: 1.º el principio es súbito; 2.º el temblor es continuo; una vez presentado ya no cesa; 3.º es progresivamente invasor; primero los dos miembros superiores uno despues del otro; despues los dos miembros inferiores. No hay más que un corto intervalo entre la invasion de un brazo al otro, como en la de una á otra pierna. El intervalo entre el ataque de los miembros superiores y el de los inferiores es más largo.

El temblor alcohólico es lento, progresivo y marcha por accesos. Pero mientras que para curar el temblor mercurial son necesarios 25 baños, bastan seis ú ocho para hacer desaparecer el alcohólico.

El Sr. Paul trató el año pasado dos casos de *corea*, el primero en un jóven de 16 años cuya enfermedad había llegado á su término y que curó á los tres baños. El otro en una niña de 14, muy anémica, que tuvo que tomar 40 baños y permanecer cerca de tres meses en el hospital. Aunque la enferma salió curada, no puede decir el Sr. Paul de una manera concluyente que los baños produjeron su curacion.

Este año ha tratado otra *corea* por los baños, con éxito completo. La *corea* era muy grave, pues iba

acompañada de estupor y de desorden de la inteligencia; la incoordinación era grande. En seis semanas, durante las cuales tomó 21 baños como único y exclusivo tratamiento, curó esta enferma.

El Sr. Paul decía en el Congreso de Reims que tres enfermos de *ataxia locomotriz progresiva*,—dos de ellos sífilíticos—no habían podido soportar los baños galvánicos. Pero, decía también, que otro atáxico, cuya ataxia iba unida á una paraplegia, curó en cuanto su parálisis se acompañó de temblor. Pues bien; en la Sociedad de Terapéutica citó otro caso de *hemiplegia sífilítica con ataxia*, que curó merced única y exclusivamente al empleo de 19 baños galvánicos.

En un caso de *calambre de los escribientes* han producido también los baños galvánicos una gran mejoría. Sin embargo, el enfermo conservó cierta debilidad en la mano, que mejoró por la faradización. Empero como el enfermo se cansa aun fácilmente para escribir con asiduidad, no presenta el Sr. Paul este hecho como ejemplo de curación completa, sino sólo de notable alivio.

Los baños galvánicos no han producido resultado en el *temblor congénito*, al decir del mismo Sr. Paul. No así en la *esclerosis en chapas*, de cuya enfermedad ha aliviado ó curado por completo á tres personas.

En resumen, los baños galvánicos cuentan hasta el día 20 casos de curación, en condiciones tales que ninguna medicación interna ó externa hubiera podido dar semejantes resultados.

No hay que olvidar que tratando de curar por la electricidad á enfermos con lesiones profundas del sistema nervioso, hay que armarse de paciencia y de perseverancia. Enfermos que durante mucho tiempo nada adelantan, hacen más tarde, cuando casi se abandona el tratamiento, progresos inesperados, como sucedió en uno de los tres casos citados de *esclerosis en chapas* y en vasos de *atrofia muscular progresiva*.

No hay que olvidar, pues, que la acción bienhechora de la electricidad puede ser tardía y no desesperar sino lo más tarde posible.

### Sobre la trasplatación ósea.

Todos los médicos conocen los experimentos de trasplatación ósea hechos por el Sr. Ollier, especialmente en los conejos, y aunque los resultados obtenidos por este hábil cirujano nada al parecer dejan que desear, los han puesto en duda el Sr. Wolf y otros observadores. De aquí se infiere que la trasplatación de los huesos y el crecimiento consecutivo de la sustancia ósea, no se ha demostrado de un modo que convenza á todos, y por tanto la necesidad de que fueran confirmados los experimentos del Sr. Ollier.

Las observaciones de que el Sr. Mac Ewen acaba de dar cuenta á la Academia de Ciencias de París, no permiten poner ya en duda la realidad de los injertos óseos. Así, para no citar más que un hecho, este injerto se practicó con éxito en un hombre para llenar un hueco nada ménos que de 114 milímetros que en la continuidad del húmero había dejado una necrosis de este hueso á consecuencia de una periostitis supurada de la diáfisis. Por tres diferentes veces se injertaron á este enfermo pedazos de hueso tomados de personas afectas de corvaduras anteriores de la tibia á quienes se quitaron seis fragmentos cuneiformes de hueso para enderezar los miembros arqueados.

En vez de trasplantar el hueso en masa, tal como se ha estirpado, aconseja el Sr. Mac Ewen dividirlo en varios fragmentos, siempre revestidos de periostio, no solo porque así se asegura más su vitalidad individual, sino también porque dá mayor número de focos óseos proliferantes.

El Sr. Mac Ewen termina su comunicación con las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> El hueso trasplantado es capaz de vivir y de crecer.

2.<sup>a</sup> Los injertos interhumanos de hueso viven y crecen.

3.<sup>a</sup> La trasplatación interhumana del hueso puede producir un resultado práctico ventajoso á la humanidad.

4.<sup>a</sup> Debe comprenderse en el injerto la totalidad de los elementos óseos.

5.<sup>a</sup> El método de trasplatación que más probabilidades de éxito presenta, es el de dividir el hueso con un instrumento cortante en pequeños fragmentos.

6.<sup>a</sup> Para asegurar el éxito de la operación debe emplearse el tratamiento antiséptico.

Al presentar esta comunicación á la Academia advirtió el Sr. Ollier que, gracias al método antiséptico, se pueden emprender hoy ciertas operaciones que en otros tiempos hubiese sido espuesto el intentar, figurando entre ellas el injerto animal. El Sr. Ollier recuerda además que los huesos deben tomarse en sujetos jóvenes, pues así la proliferación celular, efectiva bajo el punto de vista del aumento de la masa, será mas abundante. Los elementos de la capa osteógena del periostio, órgano del crecimiento del hueso en espesor, contribuirán especialmente á este útil resultado, bien que no haya que hacerse ilusiones respecto á este crecimiento.

### El ioduro de potasio en la meningitis.

El Dr. R. Blache ha publicado en los periódicos extranjeros tres casos de meningitis diagnosticados como tuberculosas, y que curaron temporalmente en dos casos y definitivamente, al parecer, en el tercero, pues que la curación data de cinco años, merced al ioduro de potasio.

Hace tiempo que diferentes médicos han preconizado el tratamiento de la meningitis por el ioduro de potasio. El Dr. Bourrault de Laforre, en una Memoria presentada en 1860 á la Academia de Medicina de París, pretendía curar por este medicamento empleado á altas dosis, todas las meningitis. El Sr. Blache, aunque no concede tanta confianza á dicho agente, recurre á él á menudo imitando á muchos otros médicos que lo han empleado con gran éxito. El Sr. Fonsagrives, que ya lo recomendaba eficazmente en su Tratado sobre la tisis, dice en su última obra, *Tratado de terapéutica aplicada*, que tradujimos para los suscritores á nuestra BIBLIOTECA, que el Dr. Coldstream aconsejaba el ioduro de potasio contra la meningitis granulosa con verdadera convicción; que el Sr. Le Roy de Méricourt dice que ha visto ceder accidentes cerebrales inminentes á beneficio del ioduro de potasio; que un médico de las cercanías de Montpellier cita también buen número de casos en que le parecía que estaba fuera de toda duda la eficacia de este medicamento; por último, que un médico escocés, el Sr. Turner, alaba mucho la asociación del ioduro de potasio al interior y las fricciones con aceite de croton á la piel del cráneo. Después de estas citas declara el Sr. Fonsagrives que el ioduro de potasio constituye un progreso importante en la terapéutica de una afección cuya incurabilidad es notoria y que nunca se recomendará bastante el empleo de este medio.

En todo caso, con este ú otro medio, lo que importa es hacer algo, pues en la espera del remedio infalible, que no aparecerá quizás nunca, vemos á millares de niños sucumbir á consecuencia de la meningitis, tuberculosa ó no, hasta el día en que los progresos de la higiene vengaa á disminuir el enorme contingente que las diferentes manifestaciones de la tisis aportan todos los años á la cifra de la mortalidad.

**Examen exterior de la mucosa rectal.**

El Sr. Tarnier aconseja examinar la mucosa de la parte inferior del recto por el procedimiento á que dá el nombre de inversion. Para ello se introduce el dedo índice de la mano derecha—cuya uña debe cortarse de antemano—en la vagina y se dobla en forma de gancho, de tal suerte que su extremo se apoye en el tabique recto-vaginal á algunos centímetros por encima del esfínter anal. Introducido y doblado el dedo, se empuja lenta y progresivamente de delante atrás y de arriba abajo de modo que se deprima con fuerza el tabique recto-vaginal como para hacerle salir por el ano. Merced al esfuerzo producido, bien pronto se abomba el perineo, se entreabre el ano y sale la mucosa rectal. Si se continúa empujándole en la direccion arriba indicada, el dedo franquea el ano de arriba abajo y aparece al exterior vestido por el recto que está vuelto en forma de dedo de guante. Esta inversion se verifica en una altura de tres centímetros á partir del ano y el ojo explora muy bien por tanto tiempo como se desee, todas las partes de la mucosa rectal que acaba de ser invertida y descubre en ella las más pequeñas lesiones cuya existencia hubiese pasado desconocida.

Este procedimiento es de muy fácil ejecucion en las mujeres que han tenido hijos, sobre todo cuando está reciente el último parto. Es algo más difícil en las mujeres que no han tenido hijos, en aquellas cuyos tejidos son muy firmes y gruesos. Es probable que el sueño anestésico facilitara mucho la inversion de la mucosa rectal cuando esta ocasiona dolores.

Es este un procedimiento sencillo de exploracion para el exámen de las lesiones de la extremidad inferior del recto, tan difíciles á veces de apreciar de visu.

DR. RAMON SERRER.

**PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.**

**Nuevos preparados de iodoformo.**

El Dr. Howard recomienda el iodoformo especialmente para los chancros, herpes circinado, herpes zoster, herpes del prepucio y granulaciones conjuntivales de la blenorragia. Dicho señor aconseja varios preparados poco conocidos. Así, para los chancros:

Iodoformo. . . . . 100 partes.  
Azúcar de leche. . . . . 200 ”  
Acido témico. . . . . 1 ”

M. y redúzcase á polvo impalpable, con el que se llenan las ulceraciones. Se aplica tantas veces cuantas el flujo impregna la masa pulverulenta. De ordinario se hacen tres curas los dos ó tres primeros días y despues se hacen cada vez más raras.

Para las diferentes formas de herpes emplea el preparado siguiente:

Iodoformo. . . . . 4 gramos.  
Esencia de eucaliptus 15 ”

Para pintar las superficies enfermas con esta solucion. Comunmente bastan dos ó tres aplicaciones.

En las granulaciones de los párpados aplica con un pincel suave el polvo siguiente:

Iodoformo. . . . . 1 parte.  
Azucar de leche 5 ”

En la blenorragia emplea el iodoformo en supositorios:

Iodoformo finamente pulverizado 2 gramos.  
Manteca de cacao. . . . . 30 ”

**PARTE OFICIAL.**

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Circular.

Resultando de las últimas noticias sanitarias, comunicadas por el cónsul de España en Rio Janeiro, que el cólera morbo se ha manifestado en la Uruguayana (Brasil);

Vistos los artículos 30 y 34 de la ley de Sanidad, y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Direccion general ha tenido por conveniente de clarar sucias las procedencias del citado punto que se hayan hecho á la mar despues del 20 de Junio próximo pasado.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposicion 4.<sup>a</sup> de la orden de esta Superioridad fecha 24 de Abril de 1875. (GACETA del 29.) Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1881.—El Director general, Francisco Moreu.—Sr. Gobernador de la provincia marítima de...

**SOCIEDADES CIENTÍFICAS.**

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

Sesion del dia 7 de Mayo.

Leida y aprobada el acta de la anterior, previa una rectificacion del Sr. Benavente, la Academia quedó enterada de algunas comunicaciones á las que acompañaban obras que pasarán á la biblioteca.

Se concedió la palabra al Dr. Iglesias para hacer una comunicacion, quien dijo que los casos expuestos en la sesion anterior por el Sr. Benavente que probaban cuán complejo es el cuadro de la neurosis, alentábanle para exponer otro observado por él en un niño, en el cual el diagnóstico de la especie morbosa era difícil.

El niño era de once años, linfático, poco desarrollado, grande de cabeza, comilon; habia padecido algunos accidentes nerviosos periódicos, catarros bronquiales y fiebres.

A principios de Octubre último empezaron á observarse en él paroxismos nerviosos, sin causa conocida, que se manifestaban por dolor en las regiones anteriores del pecho, pérdida del conocimiento y convulsiones, y se repetian ya regular, ya irregularmente y durando muchas horas.

Un profesor diagnosticó el mal de epilepsia empleando diversos antiespasmódicos, la quinina, purgantes... pero sin conseguir resultado, ántes por el contrario, agravándose, por cuyo motivo trajeron á Madrid al enfermito, haciéndose cargo de su asistencia el Sr. Iglesias.

En el dia siguiente al de su llegada observó un paroxismo que duró diez horas, seis con intensidad. El niño le anunció por un dolor que sentía en la parte anterior del pecho, y comenzó poco despues de la noche con pérdida del conocimiento y convulsiones que duraron siete minutos, repitiéndose luégo otros varios accesos, observando en todos convulsiones tónicas y clónicas generalizadas é ilimitadas á los músculos de la cara, otras gestos y voces descompasadas con delirio furioso, en el cual rompía con la boca y con las manos las cubiertas de la cama, ó escupía y maltrataba á las personas que estaban á su lado; en ocasiones grandes risas ó llantos; alguna vez adormecimiento ó modorra, con inyeccion del rostro y de la conjuntiva, y, en fin, rechamamiento de dientes y saliva sanguinolenta, y aun una especie de éxtasis.

Usó de los antiespasmódicos durante el paroxismo; despues, durante el dia, doce granos de valerianato quínico, y dos escrúpulos de bromuro de potasio en cuatro dósís.

En el dia siguiente repitióse el paroxismo, próximamente á la misma hora, pero con ménos intensidad. Además del bromuro de potasio se hizo uso de la hidroterapia, chorro de agua fria al raquis una vez al dia en la primera semana, en dia alternativo durante la segunda y dos veces por semana en la tercera. Con esto y el aceite de hígado de bacalao, se curó el enfermo.

El Sr. Cortejarena hizo despues uso de la palabra para contestar á las observaciones que se le habian hecho á propósito del tema *Cura de las heridas*. Dijo que el tema por él presentado lo habian ilustrado en los debates de la Academia personas competentísimas, merced al concurso de tres valiosos elementos facultativos representados por individuos de Sanidad Militar, de la práctica civil y de la cátedra, y, por consiguiente, que no habia de entrar en el campo de las teorías, en el cual sería muy prolijo, y que se limitaría á decir lo preciso para exponer con claridad su pensamiento.

Recordó que él se habia referido en su primer discurso sólo á las heridas quirúrgicas, hechas con arte por el cirujano, y no á las heridas fortuitas.

Que no trata de abolir el tratamiento antiséptico, pero que le debe mirar sólo como un medio preventivo en perspectiva, no como un medio obligado, final de toda operacion.

Los accidentes ocurridos en ocasiones, y por los cuales se ha alborotado tanto en favor del tratamiento antiséptico, han ocurrido siempre, pero como un hecho raro no constante, pues el orador recuerda haber visto y leído muy pocos casos durante veinticinco años; no sabe si antiguamente eran más numerosas, pero si lo han sido han tenido buen cuidado de callárselo los profesores.

De ser cierto que la septicemia es frecuente, el orador hubiera abandonado ya la cirugía, pues desde el primer instante ha visto heridas de todas clases y con todo género de complicaciones, debidas á causas distintas, alguna vez por acumulacion; pero éstas ocurrencias son excepcionales. No hay, por consiguiente, motivos de alarma ni de armar tantos preparativos: lo fundamental es que el cirujano opere bien.

Atravesamos una época de teorías en las que muchos profesores atienden más al libro que á la clínica, y debe suceder lo contrario.

El operar bien, con todas las reglas del arte, y el cuidarse uno mismo de hacer las curas, como hacía el Dr. Sanchez Toca, quien no permitía á sus ayudantes que interviniesen en las manipulaciones necesarias sino al final de la curacion, y esto en casos raros, es lo principal.

El principal factor de la cura de las heridas es el trabajo cicatrizante, al cual ha de atender el profesor, auxiliando á la naturaleza en su proceso de regeneracion de las partes. Cree, con el Dr. Creus, la necesidad de atender mucho á la localidad; pero considera asimismo necesario atender á la generalidad del individuo, pues hay en ella multitud de causas que pueden perturbar la marcha normal de la cura de las heridas, como lo demostraba el mismo Dupuytren con su admirable conducta despues de las jornadas de Julio de 1830 al no permitir que se interrogase á sus enfermos hasta despues de curados.

Hay que atender á las condiciones que rodean al operado que no son siempre las mismas, y á las condiciones individuales.

Hay que evitar el abuso de algunos cirujanos hacen de los cuerpos extraños, esponjas, reconocimientos..., etc., que

no dejan quieto lo que debe respetarse, destruyen el tejido cicatricial, ensangrientan las heridas, detienen la curacion, producen complicaciones..., etc.; por eso el orador es partidario de la quietud del apósito, tanto que á muchos de sus operados no les toca hasta bastantes dias despues de practicada la operacion, con cuyo sistema le va bien, y por eso no le abandona. Un profesor extranjero que visitó hace tiempo el Hospital general y las clínicas de la facultad se maravillaba de no ver manifestaciones septicémicas en los individuos que habian sufrido grandes operaciones, lo cual se debia al modo de practicar las operaciones y al cuidado habido con los enfermos, y cuando se procede así no hay que preocuparse de las aglomeraciones de enfermos ni del pus abundante. Hoy ya en Alemania los cirujanos van tomando con ménos calor esto de los microbios, que en España, por nuestro carácter meridional, se está tomando con mucho calor, y aun cuando no niega el Dr. Cortejarena que existen gérmenes organizados que sostengan enfermedades no debe exagerarse el generalizar los efectos de los microbios encontrándoles en todas las afecciones y particularmente en las heridas.

Dijo que la reunion de los bordes de la herida es antiquísima, y citó casos suyos en las que el éxito se debió á esta reunion y á no remover el apósito.

Cuando el muñon resulta bien calculado y hecho, y se barniza convenientemente con el bálsamo samaritano, no hay necesidad de recurrir á mechas con buen fiador ni á tubos blancos ó amarillos de desagüe, verdaderos cuerpos extraños que más perjudican que favorecen. El *drenage* podrá emplearse cuando existen senos y focos purulentos; pero cuando las heridas sean simples ó presenten buen aspecto, el pus saldrá por su propio peso, á lo cual debe ayudar el cirujano.

Combate ese lujo de aparato y de ostentacion alarmante de las curas antisépticas, y añade que muchos discipulos suyos le han escrito diciéndole les va bien con la práctica que él recomienda.

Cree que algo bueno han producido las curas de Lister, y es el fijar la atencion de los prácticos en la limpieza y cuidado de las heridas.

En este sentido siguió hablando el Dr. Cortejarena hasta que se vió obligado á interrumpir su discurso por haber pasado la hora reglamentaria.

#### Sesion del 14 de Mayo de 1884.

El Dr. Cortejarena comenzó recopilando lo que habia manifestado en la sesion anterior. Llamó de nuevo la atencion hácia las reglas generales para el tratamiento de las heridas quirúrgicas, recordó igualmente cuánto conviene la rapidez de la operacion, y dijo que lo soportan mejor los enfermos que han permanecido ya algun tiempo en los hospitales acostumbrándose á la atmósfera que en ellos se respira.

Tomando, añadió, las debidas precauciones no hay temor de que se produzcan esas gravísimas complicaciones de que tanto se ha hablado.

Todo esto se refiere á las operaciones comunes, no á lo que se ha llamado *alta* cirugía y que más bien podria llamarse *baja* por los malos resultados que suele producir. No hay duda que se curan algunos de esos grandes traumatismos quirúrgicos que tanto se pregonan como se curan heridas accidentales gravísimas cuando nadie lo esperaba, y acaso así son las excepciones, pues la regla es que se pierdan la mayor parte de los operados.

Algunos entienden como progreso una práctica de aventuras que no convienen al buen cirujano; pero el Sr. Cortejarena prefiere que le tilden de ejercer la pequeña cirugía,

contentándose con operar sólo cuando las condiciones de los enfermos lo permitan, y no hay exposicion á abreviar la existencia de los pacientes causándolos mayores penalidades y sometiéndolos á procedimientos que ninguna ventaja pueden producirles, á no ser por excepcion y en rarísimos casos.

Se citan estadísticas halagüeñas; pero las que pueden formarse á nuestra vista no son, por cierto, tan lisonjeras, y es preciso desconfiar de lo que anuncian profesores que miran acaso ciertas cuestiones con ánimo prevenido.

Protestó el Sr. Cortejarena de su amor á los adelantos de la ciencia; pero dijo que no podía admitir todos los que, como tales, se presentaban. No cree que están bien demostradas las ventajas del método de Lister, aunque no se opone á que se usen antisépticos, si bien prefiere al ácido fénico el agua clorurada, el permanganato de potasa y otros medios análogos. El ácido fénico le es antipático por su olor repugnante y por sus propiedades mal comprobadas.

Sucede con este punto, dijo, lo que en otros estadios de la ciencia. Es preciso, por ejemplo, confesar que los estudios histológicos no han tenido hasta ahora ninguna aplicacion práctica importante, sin que por eso se desconozca su valor puramente científico.

Por lo tanto, repite que admite y admitirá en cirugía todo lo que sancione la experiencia clínica y en los demás terrenos cuanto proceda también de las experiencias respectivas.

Terminado el discurso del Sr. Cortejarena se levantó la sesion.

### MONTE-PIO FACULTATIVO.

#### SECRETARIA GENERAL.

##### ANUNCIO DE ADMISION DE SOCIOS.

D. Rafael Ulecia y Cardona, profesor de medicina residente en esta corte y

D. Ricardo Sanchis Boluda, profesor en medicina residente en Montesa, Valencia, desean ingresar en el Monte-pío facultativo.

Lo que se anuncia para los efectos del Reglamento. Madrid 12 de Julio de 1881.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (3)

D. Wenceslao Tello é Ibañez, profesor de medicina y cirugía, residente en Lania (Soria), desea ingresar en el Monte-pío.

Lo que se publica para los efectos prevenidos en el Reglamento.

Madrid 13 de Julio de 1881.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (3)

##### ANUNCIO DE PENSION.

Doña Rosario Berdós y Aranzo, viuda de D. Vicente Moya y Scardini, y

Doña Pilar Garrido, viuda de D. Felipe de Andrés y Leal, solicitan pension de viudedad.

Lo que se publica para los efectos del Reglamento. Madrid 22 de Julio de 1881.—Por el Presidente general, el de la Directiva, Marceliano Gomez Pamo. (1)

### GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

#### Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—  
Altura barométrica máxima, 710,08; mínima, 702,24.  
Temperatura máxima, 39°,2; mínima, 17°,2.

Los estados congestivos de los centros nerviosos y del aparato respiratorio continúan siendo frecuentes, y como ellos las hemorragias en el parénquima de estos mismos órganos y en la superficie de la mucosa respiratoria. Los trastornos gastro-intestinales en sus formas hipercrónicas y neurálgicas también se presentan en gran número, particularmente con los síntomas de cólicos por indigestion, diarreas abundantes, enteritis, entero-colitis y colitis; las hemorroides y las congestiones vesicales, así como algunos casos de hematurias y proctorrágias, también se presentan con frecuencia.

Las erupciones agudas febriles ó apiréticas en sus formas eritematosas y vesiculares de breve duracion son asimismo muy frecuentes.

### CRÓNICA.

**Derecho de timbre.**—Los periódicos de medicina y farmacia, han pagado por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas hasta el mes de Junio las cantidades siguientes:

|                                    |                | Ps.    | Cs.      |
|------------------------------------|----------------|--------|----------|
| EL SIGLO MÉDICO.....               | Península..... | 874,80 | } 962,30 |
|                                    | Antillas.....  | 56,50  |          |
|                                    | Filipinas..... | 31     |          |
| La Correspondencia Médica.....     | Península..... | 727,80 | } 771,30 |
|                                    | Antillas.....  | 14,50  |          |
|                                    | Filipinas..... | 29     |          |
| La Farmacia Española....           | Península..... | 487,20 |          |
| El Géneo Médico-Quirúrgico .....   | Península....  | 302,40 | } 308,40 |
|                                    | Antillas.....  | 6      |          |
| El Jurado Médico-Farmacéutico..... | Península..... | 55,20  |          |

**Magnífica idea.**—Habiendo ordenado la autoridad municipal de Barcelona que los perros vagabundos sean muertos por asfixia,—movida sin duda por sus sentimientos de compasion canina, ó cediendo á las escitaciones de la sociedad protectora de los animales—le ha ocurrido á uno de nuestros colegas de la ciudad condal una enmienda al bando, que nos ha parecido admirablemente ingeniosa y por todo extremo original: quiere, lleno de fervor científico, que «los perros, cuyos dueños no se presenten á reclamarlos dentro de tercero dia, sean destinados á las vivisecciones y experimentos biológicos...» Y vean ustedes con tal motivo á los fisiologistas convertidos oficialmente en canicidas y sin parar en la faena cuando estime el alcalde oportuno hacer una raza de perros... ¡Admirable, carísimo colega, admirable! Sólo faltaba, despues de esto, que en los contratos celebrados por los médicos con los Ayuntamientos, ó mejor en el reglamento de partidos que segun noticias se está preparando, se impusiera á los médicos el deber de matar los perros que vaguen por la poblacion... ¡Verdad es que no por eso serian menos higienistas, al paso que fisiólogos experimentales, que esos otros perseguidores del virus en que suelen abundar ciertos órganos femeninos!

**Estamos á su lado.**—¿Por qué titulará nuestro estimado colega la *Correspondencia Médica*, «*Defensa obligada*» á la que un periódico médico ha hecho de la peregrina circular del Director de Beneficencia y Sanidad relativa á sacamuclas que se publicó hace poco? Tan vergonzoso asunto es este de los dentistas, de sus inspectores y del *tráfico triquinológico* que se viene haciendo (¡esta sí que es verdadera aurifodinia!), que nos repugna hablar de él, temerosos de coadyuvar á la deshonra del gobierno de nuestro país y hasta del país mismo. Mucho y muy gordo pudiéramos decir en el asunto, pero no hallamos medio de hacerlo sin incurrir en responsabilidad... aun cuando en modo alguno podriamos ser acusados de calumnia. Es una vergüenza lo que está favoreciendo el gobierno en este asunto, creemos que *inconscientemente*, porque de otra manera no podría aceptar el papel que viene desempeñando.

Pero entre tanto, hé aquí un párrafo del expresado periódico: «Nos pregunta nuestro colega: ¿No es hoy día, en virtud de la Real orden de 4 de Junio de 1875, una carrera la de cirujano dentista, como lo es la de Medicina y la de Farmacia?»

«No, querido colega, no son iguales ni con muchísimo; porque la mal llamada carrera de dentista es una parte, muy pequeña por cierto, de la carrera de medicina, y nunca la partícula fué como el todo de las cosas. La odontología ú odontopatía, es á la carrera de

medicina, lo que esas otras (que llamaremos también carreras, porque así cumple al simil), tales como las de las matronas ó parteras, los ministrantes, practicantes, etc., partes casi infinitesimales ó más bien *dosimétricas* del todo que es la medicina. La carrera de medicina y el título de licenciado con que se la legaliza y reconoce, autoriza por sí sólo al que lo obtiene para ejercer la medicina y la cirugía, en cuyos inmensos dominios entran como pequeñísimas partes la odontología, la obstetricia, la flebotomía ó arte de sangrar y todas cuantas especialidades se conocen y puedan conocerse dentro de la patología humana. Por eso es altamente ridículo que los dentistas tengan subdelegados especiales é independientes de los de Medicina y no los tengan también á su vez, y con mejor derecho los cirujanos puros de todas gerarquías, los cuales son también dentistas sin necesidad de nuevos títulos, los ministrantes, los sangradores, las matronas y todos cuantos tengan algún diploma profesional por limitado y humilde que sea. ¿Ni qué barbero lo necesitó hasta hace bien poco para sacar muelas?

Y además de ridículo, vejatorio para todas las clases médicas en general y para los subdelegados en particular, por razones tan palmarias y claras que no merecen gastar tiempo en exponerlas.

Que someta el Sr. Moreu su famosa circular al dictámen del Consejo de Sanidad ó de la Real Academia de Medicina, autoridades supremas en materia de competencia científica y ya verá lo que le responden estas corporaciones.

Ridículo sí, caro colega; pero también más *pr. ductivo* de lo que parece...

**Curiosa estadística.**—Es curiosa la siguiente estadística que tomamos del periódico órgano del cuerpo:

En las últimas oposiciones á médicos de Sanidad de la Armada, ha habido 101 opositores, de los cuales 42 procedían de la Facultad de Madrid, y obtuvieron las siguientes calificaciones; ocho excluidos, nueve aprobados sin plaza, cinco sobresalientes y siete buenos con opción á plaza y nueve con plaza de número, que con los cuatro que se retiraron componen el total de 42; á la Facultad de Cádiz pertenecían 20 (un inútil, dos retirados, 40 excluidos, un sobresaliente y cinco buenos con opción á plaza y uno con plaza de número); á la de Santiago nueve (dos retirados, uno aprobado sin plaza, dos sobresalientes y dos buenos con opción á ella y dos con plaza de número); á la de Valladolid ocho (dos retirados, un excluido, tres aprobados sin plaza, un sobresaliente y un bueno con opción á ella); á la de Valencia seis (un excluido, un aprobado sin plaza, dos sobresalientes y uno bueno con opción á ella y uno con plaza de número); á la de Barcelona cuatro (un retirado, un excluido, un aprobado sin plaza y uno sobresaliente con opción á ella); á la Escuela oficial de Sevilla dos (un retirado y un sobresaliente); á las de Madrid y Zaragoza, un excluido; á las de Santiago y Madrid, un aprobado sin plaza; á las de Valencia y Zaragoza uno con plaza de número; á las de Barcelona y Zaragoza un aprobado sin plaza; á la de Zaragoza un excluido; á la de Granada tres (dos retirados y un sobresaliente); á la de Salamanca un retirado; y á las de Córdoba y Cádiz un aprobado sin plaza. Total 104, de los cuales se declaró un inútil, se retiraron 15, quedaron excluidos 23 y merecieron la calificación de aprobados sin plaza 48, de sobresalientes 16 y de buenos 14 y obtuvieron plaza de número otros 14.

**Cartas sobre dosimetría.**—Hemos recibido y tenemos en nuestro poder cartas acerca del Congreso dosimétrico, escritas por personas tan autorizadas como los Sres. Duhaureau, Bellmont, Valera Gimenez, Tejada y España, y otros varios, algunos de los cuales nos autorizan á publicar multitud de datos y noticias que por *compasión* á ese desdichado Congreso, y respecto á los amigos nuestros que en él figuraron, nos abstenernos de insertar. Eso en el supuesto de que el prurito aquel que le desazonaba á la *Revista Dosimétrica* porque El SIGLO MÉDICO no hablaba, no nos empujase á hacerlo, pues en este caso le suplicaríamos á nuestro estimado colega las reprodujese en sus páginas, en atención á que proceden de individuos que él estimó como partidarios de su escuela.

¡Bendito sea Dios y qué cosas refieren algunas!

¡Como que se dejau muy atrás á todo lo que dice el señor Pulido!

**Nuevo vocal.**—Ha sido nombrado vocal nato de la Junta provincial de Sanidad de Madrid, atendiendo á los especiales servicios que en dicha junta puede prestar, el secretario del Instituto de vacunación del Estado, nuestro estimable amigo el doctor D. Juan Cruz y Vazquez, con cuyo motivo le felicitamos cordialmente.

**Mamas suplementarias.**—En Montijo (Badajoz) existe una mujer que tiene cuatro mamas. Dos en la región

común á todas las mujeres, y las otras dos, que son algo más pequeñas, están situadas perpendicularmente y á dos centímetros de distancia *por debajo* de las naturales; una en cada lado, con su pezon correspondiente.

Dicha mujer ha estado de nodriza en casa del jefe de estación de este pueblo.

Dá de mamar á los niños de sus cuatro pechos, los cuales suministraban leche abundante.

**Necrología.**—Ha fallecido en la Habana el catedrático de la Facultad de Medicina de aquella Universidad, Dr. D. Félix Giralt.

¡Descanse en paz!

**Ligaduras de canguro.**—Al decir de un periódico de la Australia, un cirujano ha tenido la idea de hacer ligaduras con el tendón de la cola del canguro. Estos hilos son más fuertes y duraderos que el catgut y se emplean en los hospitales de Melbourne para hacer las ligaduras y las suturas. Para prepararlos se cortan los tendones de la cola de un canguro recién muerto y se sumergen durante dos horas en agua fresca y luego durante una hora en agua fenicada (1/40). Después se secan. Antes de emplearlos se empapan en agua fenicada durante varias horas seguidas, á fin de devolverles su flexibilidad.

**Nueva cátedra.**—La Cámara francesa de diputados ha votado la suma de 20.000 francos con destino á la creación de una cátedra de clínica de enfermedades nerviosas en la Salpêtrière. De esta manera se consigue perfeccionar los estudios que á las enfermedades nerviosas se refieren, tan descuidados hasta hace poco y tan poco extendidos hoy á pesar de los bellos trabajos sobre el particular publicados. Díganlo sino en España, donde apenas tienen salida las pocas y excelentes obras que sobre enfermedades del sistema nervioso se conocen.

**Pájaros útiles.**—Hé aquí una lista bastante completa de los pájaros que nos desembarazan de una multitud de insectos nocivos.

El *ruiseñor* se alimenta principalmente de larvas de orugas, de las cuales consume en un día cerca de la cuarta parte de su peso; la *curruca* busca, en las espigas de trigo los gusanos que tantos estragos ocasionan; la *golondrina* se encarga de los mosquitos y de todos los insectos del orden de los dípteros; los *rojos* y *reyezuelos*, cazan los nidos de huevos de insectos y las crisálidas, etc., etc. No se comprende, pues que haya quien se entretenga en cazar estos animalitos y en destruir sus nidos.

**El aceite de ricino en fricciones.**—El Dr. Mac-Nicoll recomienda el empleo del aceite de ricino en fricciones sobre el vientre, cuando su ingestión por la boca provoca náuseas. En un niño de cinco años de edad, al que deseaba producir grandes evacuaciones, y en quien había agotado la lista de posiciones y bebidas, prescribió las fricciones en el abdomen con diez gramos de aceite de ricino. A las cinco horas se produjo una primera evacuación, seguida en el resto del día de otras dos muy abundantes.

**Personal sanitario en Italia y en el extranjero.**—De las pacientes investigaciones del Dr. Raseri, se deduce que en Italia hay seis médicos para cada 10.000 habitantes, ó sea uno por cada 1.620.

El término medio de los habitantes por kilómetro cuadrado, es de 90.

El número de médicos asciende en Italia á 18.044. En la península hay 414 centros con una población superior á 6.000 habitantes y 22.804 en que esta cifra es menor.

Hay tres comadres ó matronas por cada 10.000 habitantes. La proporción de los farmacéuticos es 1/3 menor que la de los médicos.

Hay un veterinario por cada 4.840 cabezas de ganado mayor. Hé aquí un cuadro comparativo del número de médicos que cada una de las siguientes naciones tiene por cada 10.000 habitantes:

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Italia . . . . .          | 6.10  |
| Francia . . . . .         | 2.91  |
| Alemania . . . . .        | 3.21  |
| Austria . . . . .         | 3.41  |
| Hungría . . . . .         | 6.10  |
| Suiza . . . . .           | 7.06  |
| Inglaterra . . . . .      | 6.00  |
| Estados- Unidos . . . . . | 16.24 |

## ANUNCIOS NACIONALES.

Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.—Madrid.

### EL WACHIS

#### LA MEDICINA DE LA SALUD.



Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país: sus virtudes tan elogiadas y su preparación, la debemos á un sábio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos debidos á esta preparación.

En el tiempo que hace se emplea en España, sus resultados no han desmentido su inmenso crédito: por esta razón lo recomendamos como el preservativo del mayor número de las enfermedades, observan las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

Des, si se toma á tiempo y se observa las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

Del mismo modo lo recomendamos eficazmente por sus propiedades «laxantes-ónicas depurativas,» para las enfermedades siguientes: «accedias, almorranas, asma, clorosis, cólera asiático, cólicos, disenterias, diarreas, estreñimiento, gastralgias» y todas las enfermedades del «estómago,» del mismo modo que los «vicios herpéticos y escrofulosos,» y todos los que por alguna causa alteran la «sangre;» sus efectos son seguros en las «hidropesias, histerismos, ictericias, jaquecas, menstruaciones difíciles, reumatismos, neuralgias» y todas las enfermedades «nerviosas y en las sífilíticas,» por su gran propiedad «depurativa.»

Depósito en Madrid, á donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, núm. 9.—Precio de los frascos, 46 y 24 rs.—Depositarlos en provincias: Albacete, Sr. Martínez.—Alicante, Sr. Soler.—Algeciras, Sr. Almagro.—Cartagena, Sr. Rizo.—Leon, Sr. Merino.—Lugo, Sr. Rodríguez.—Palencia, señor Fuentes.—San Sebastian, Sr. Tornero.—Sevilla, Sr. Delgado.—Valladolid, sucesor de Reguera.

### PÍLDORAS ANTISIFILÍTICAS

#### Curacion radical.

La sífilis, por los estragos que causa en el organismo, por los achaques que deja y por la seguridad de su trasmision á la descendencia del que la ha padecido, si no se curó radicalmente; es sin duda alguna la enfermedad de peores consecuencias, y de aquí la completa seguridad que se ha de tener de no haber dejado restos en el organismo. Para conseguir esto, hace diez años que venimos preparando estas píldoras, cuya fórmula es hija de la larga práctica de un célebre especialista en dicha enfermedad, y además en el infinito número de casos en que se ha empleado, en todos se ha obtenido el éxito más sorprendente.

Se venden, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 14 reales.

### NOMAS ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FOSFOLEINA REFORMADA.

Hace tiempo que muchos de los hombres dedicados al estudio de las ciencias medicas, venian trabajando para encontrar una sustancia que, en todas ocasiones pudiera sustituir en sus efectos «al aceite de hígado de bacalao,» cuyo «olor y sabor» son tan repugnantes, que han hecho en la mayoría de los casos infructuoso su uso y en algunos ha dado fatales resultados, porque obligados los enfermos á tomarlo, les ha producido indigestiones, causas las más de las veces de un gran número de enfermedades. Hoy la «fosfoleina reformada,» no sólo sustituye á dicho «aceite» sino que le aventaja en sus efectos, por ser los de esta más pronto y más seguros, sin tener ninguno de sus inconvenientes, puesto que la «fosfoleina reformada» es un polvo sin olor ni sabor, que puede tomarse en leche, infusion de tila ó té, ó simplemente en agua clara.

Los muchos médicos tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «fosfoleina,» están contestes en decir que no tiene rival para dar fuerza y consistencia á los sistemas «nervioso y hiesoso,» y de aquí sorprendentes y seguros resultados en todos aquellos estados dependientes de una «debilidad general del organismo,» como las «escrófulas, el raquitismo, la tabes mesentérica, la clorosis ú opilacion, la albuminuria, el linfatismo en general y todas sus manifestaciones;» y en resumen, en todas las enfermedades donde está indicado el «aceite de hígado de bacalao,» ya sea claro ó ferruginoso. Uno de los muchos inconvenientes del «aceite de hígado de bacalao» es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir. Ahora bien, la «fosfoleina» no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Precio de la caja de «fosfoleina reformada,» 20 rs; por 4 reales más la mandamos certificada á todas partes, dirigiéndose á D. Vicente Saiz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

### PÍLDORAS TÓNICAS.

Las píldoras de que nos ocupamos son el mejor tónico hasta hoy conocido, y lo atestiguan mil curas obtenidas por su autor, y otros médicos muy célebres ya en la medicina, que las recomiendan para las personas que han adquirido una gran «debilidad» por enfermedades ú otras causas; son excelentes para abrir el apetito y entonar el estómago en las convalecencias; hay casos de enfermos, que no pudiendo soportar los alimentos más sencillos, á los tres días de su uso han podido comer todo aquello que era compatible con su estado.

Los resultados son seguros en los «flujos blancos,» «menstruaciones difíciles,» y en todas las enfermedades que reconocen por causa una «gran debilidad» ó «empobrecimiento» de la «sangre» y siempre que haya falta de «apetito.»

Se venden, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

#### AL NITRO.

Esta preparación, hecha con las materias más selectas y con el cuidado que exige para que posea las virtudes de todos conocidas, tiene además la inmensa ventaja de llevar el nitro en su composición, y por lo tanto ser doble refrescante y depurativa, que las preparaciones semejantes, de aquí el inmenso crédito que ha alcanzado.

Punto de venta, Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 8 rs.

### POMADA

#### ANTIHEMORROIDAL.

Con esta pomada se quita instantáneamente el dolor por agudo que sea, con sólo dar una untura en la parte dolorida, sea cualquiera el periodo en que se encuentren las almorranas: con su uso continuado, ó desaparecen, ó se consiguen tenerlas en un estado tal que no incomodan para nada.

Venta, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 8 rs.

### GOTA Y REUMA,

#### SU CURACION POR

#### LAS PÍLDORAS VEGETALES.

La gota y el reumatismo son dos enfermedades muy conocidas, pero hay infinitos casos que se resisten á los remedios más heróicos; esto hace que se desesperen los enfermos, y los médicos lleguen á dudar de la enfermedad, y sólo empleen paliativos hasta que llega la época de los baños, que con ellos se alivian ó no, pero en la mayoría no se curan; en estos casos, nuestras píldoras vegetales serán de efectos seguros y no dudamos recomendarlas, teniendo la evidencia que no se arrepentirán los que las prescriban, puesto que á los pocos días verán el alivio de sus enfermos.

Se venden en la Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Precio del frasco, 16 rs.

## A LOS MÉDICOS.

### BAÑOS DE GAVIRIA.

*Aguas sulfurosas frías, sulfúrico-ferruginosas, empleadas con éxito hace medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilítica, como las herpes, escrófulas, opilación, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias é intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, restos y consecuencia de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiones del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, etc.* La temporada es desde 1.º de Junio á 1.º de Octubre. Primera instalación completa de aparatos balneo-hidroterápicos en España y extranjero. Tres grandes hospederías para los de 1.º 26 rs. de 2.º 48 rs. y de 3.º 42 rs. Cocina acreditadísima. Magníficos salones, comedores y jardines Paisaje pintoresco y clima benigno, muy cerca de S. Sebastian. Hasta Beasain (línea del Norte) en ferro-carril, utilizando el Expres el correo y los trenes baratos de ida y vuelta. Una hora de diligencia por buena carretera desde Beasain al Balneario de Gaviria. Memoria explicativa pídase y la remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Pontejos 6, botica, Madrid, donde se venden las aguas á 4 1/2 reales botella y á 4 de 6 en adelante y 4 rs. el cajón de cada 6. También para baños de Gaviria en casa la *esencia salino-sulfúrica* de Gaviria á 10 rs. frasco para un baño y se remite por el correo por 12 reales.

### DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el *pan bendito* del hogar. No muere ni un sólo niño de LA DENTICION, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferecia y brotan fuertes dentaduras, y desencanija á los niños transformándoles en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 4 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. También hay *jarabe de la dentición* para frotar las encías á 8 reales frasco y se remite por 40. *Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo*, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos 6.

### CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL

ó febrífugo infalible de Fernandez.

*Quartanas, tercianas y cotidianas. Intermitentes rebeldes y benignas, curadas con las famosísimas y extraordinariamente eficaces PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES, de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica y P. F. Izquierdo, Calzada de Oropesa (Toledo). Se toman trabajando y mojándose y comiendo, y el enfermo se repone pronto de las pérdidas fuerzas, adquiriendo enseguida apetito. Cajas de 81 pildoras para rebeldes 24 rs., y de 40 pildoras para benignos 12 reales, por 2 rs. más se remiten desde Madrid por el autor. Se venden en todas las principales boticas y droguerías de España, pero asegurarse de la procedencia, y cuando haya duda pedir directamente á los autores, quienes de doce cajas en adelante hacen notable rebaja y las remiten por correo. No tienen rival estas pildoras conocidas y apreciadas en todo el mundo.*

### ESPECIFICOS DEL DR. QUESADA.

**Hierro diluido**, 8 rs. frasco con cuenta gotas; dura un mes; resultados prácticos superiores al de Bravais.

**Licor Brea**.—Confeccion y tamaño del frasco igual al de Guyot, 6 rs. frasco

**Jarabe Sulfoténico**, fórmula de Déclat, 10 rs. frasco. Los demás jarabes, todos de esmerada confeccion, mitad de precio que los del Dr. Déclat.

Madrid, Garcera, Principe, 13; Barcelona, Dr. Andreu, bajada de la Cárcel; Sevilla, Andrés y Fabiá, P. de la Campana; Valladolid, Calvo, Orates; Santander, Corpas, San Francisco; Talavera de la Reina, Diaz Lizana; Valencia, el autor, P. de la Merced, núm. 7.

## POCION RECONSTITUYENTE

DE

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

### DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del «Aceite de hígado de bacalao» ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso», sino también á la «quina», al «lacto-fosfato de cal, creosota, etc.» Precio: con «hierro y quina» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal» 20 rs., con «creosota» 20 rs.

Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

### LA TOS,

las laringitis

y bronquitis cró-

nicas, los catarros pul-

monal, del estómago, de la

vejiga y otros, se curan con la

### PASTA DE BREA

que en forma de bombón prepara

el farmacéutico PINO Y VIVO

(antes Pino y Vivo y Dr.

Lopez), de Murcia.

Cajas á 4

y 8 rs.



### RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis.

### JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

DE

FOSFATO MONO-CÁLCICO

químicamente puro.

El **Jarabe Osteógeno Genové** por su composición, es un verdadero **tónico, digestivo y estomáquico**, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos, está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitución del cuerpo humano, sin el cual la salud y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó menos comprometidas.

**Este Jarabe puede tomarse antes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.**

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Venta al por mayor y al menudo en la Botica Hispano-Americana de GENOVÉ, Rambla del Centro, n.º 3 (frente al Liceo) Barcelona.

Precio: } 3 pesetas frasco en Barcelona.  
3,50 en Madrid, farmacia de la Señora viuda de Somolinos, Infantes, 26; Moreno Miquel, Arenal, 2; Castellon de la Plana, farmacia de Ribés.

Pídase este producto en las principales farmacias de España.  
**Habana:** Farmacia y Droguería del Dr. R. Leon, Calle de Mercaders, 18.

**Manila:** Señora viuda de Kuhnel y Compañía.



## BAÑOS Y AGUAS DE SEGALÉS, TONA.

Cloruradas-sódicas-sulfurosas, variedad iodurada.

RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BARCELONA.

Premiadas en la Exposición de París de 1878.

Temporada oficial desde 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre. Pueden tomarse sus aguas, baños, chorros, pulverizaciones, etc. en el elegante pabellón construido en el mismo manantial.

Para más informes dirigirse al Bañero de Segalés en San Andrés de Tona (Barcelona). El agua embotellada se vende en las farmacias y depósitos de aguas minerales. En Madrid, farmacia de la Reina madre, de D. José María Morales, calle Mayor, 93.

## VACANTES.

Por renuncia del que la obtenía fundada en su estado delicado de salud, se halla vacante una de las dos plazas de médico-cirujano titular de la villa de Dos Barrios, provincia de Toledo: consta de 2.498 almas, dista tres leguas de Aranjuez y una de Ocaña, en la carretera de Andalucía. Tiene abundantes aguas y está bien provista de todos los artículos de primera necesidad. La dotación consiste en 3.011 pesetas anuales, cuya asignación tiene que sufrir el descuento que el Estado exige percibiendo el líquido por mensualidades con puntualidad.

Los aspirantes que han de llevar lo menos 10 años de práctica en el ejercicio de su profesión, remitirán sus solicitudes documentadas al presidente del Ayuntamiento hasta el día 22 de Agosto próximo, y el agraciado ha de cumplir las condiciones que para el contrato hay consignadas en el expediente.

Dos Barrios, 22 de Junio de 1881.—El presidente del Ayuntamiento, Fernando García Suelto. (521)

—La de médico-cirujano de Bayoreal (Almería); su dotación 250 pesetas. Las solicitudes hasta el 22 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Audanzas (León); su dotación 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 11 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Salas de los Infantes (Burgos); su dotación 3.000 reales. Las solicitudes hasta el 25 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Rollán (Salamanca); su dotación 250 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 18 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Alator (Albacete); su dotación 999 pesetas, por la asistencia á 60 familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 8 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Torremochuela, Torrecuadrada y Anguela del Pedregal distrito municipal de Prados Redondos (Guada ajara); su dotación 300 pesetas de titular y 460 fanegas de centeno que producen las iguales. Las solicitudes hasta el 18 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Collado Hermoso (Segovia); su dotación 50 pesetas por la asistencia á cuatro familias pobres. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de farmacéutico de Villanueva del Campo (Zamora); su dotación 300 pesetas. Las solicitudes hasta el 10 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Valdemoro del Rey (Cuenca); su dotación 25 pesetas por la asistencia á cuatro familias pobres y 120 fanegas de trigo por iguales. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de cirujano de Fuente del Olmo de Fuentidueña (Segovia); su dotación 75 pesetas por la asistencia á 12 familias pobres y las iguales con 70 á 80 vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 10 de Agosto.

—La de médico-cirujano de San Esteban de Litera (Huesca); su dotación 2.500 pesetas por la asistencia de todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 15 de Agosto.

—Por renuncia del que la desempeñaba, queda vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal: con la obligación de asistir 60 familias pobres, quedándole el derecho de igualatorio con los no pobres; estos en número de 300.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas, á tenor de lo que previene el Reglamento de 1873, en el término de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia (25 del actual).

Hinojosa (Ciudad-Real), 18 de Julio de 1881.—El Alcalde,

Benigno Fernandez.—De su orden, Antonio Sobrino, Secretario.  
—Las de farmacéutico y ministrante de Villahermosa (Castellón); sus dotaciones, la de farmacéutico, 400 pesetas por el suministro de medicamentos á setenta familias pobres; la de ministrante, 50 pesetas por rasurar, sangrar y practicar las curaciones correspondientes á su cargo á 20 familias pobres. Esta última es plaza de nueva creación. Las solicitudes para ambas hasta el 13 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Montizon (Jaén); su dotación 550 pesetas por los pobres y 1.450 por iguales entre los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Agosto.

—La de médico-cirujano de la Almolda (Zaragoza); su dotación 750 pesetas por los pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 8 de Setiembre.

—La de farmacéutico de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca); su dotación 250 pesetas por la asistencia de diez á doce familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Renedo (Valladolid); su dotación 250 pesetas por 20 familias pobres y las iguales de los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—Una de las plazas de médico-cirujano de Almazora (Castellón); su dotación 500 pesetas por los pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

### OBRA DE MEDICINA, TRADUCIDAS Y PUBLICADAS por los Sres. Serret y Carreras.

**BENZ.** *Resumen de materia médica y de terapéutica.*—Un tomo de más de 300 páginas.—2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 en provincias.

**LEYDEN.** *Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal.*—Forma dos tomos de cerca de 700 páginas. Se ha publicado el primero.—9 pesetas en Madrid y 10 en provincias.

**NELATON.** *Elementos de Patología quirúrgica.*—Seis tomos en 8.º francés con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de ochocientos grabados.—65 pesetas en Madrid y 70 en provincias.

**PICOT.** *Los grandes procesos morbosos.*—Lecciones de Patología general.—Dos tomos en 8.º francés, con unas 2.000 páginas de lectura y doscientos cincuenta grabados intercalados en el texto.—32 pesetas en Madrid y 34 en provincias. También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 64 páginas á 1 peseta cada uno.

**SIMPSON.** *Clinica de Obstetricia y Ginecología.*—Un tomo de 880 páginas, con numerosos grabados.—Once pesetas en Madrid y doce en provincias.

**LEVEN.** *Tratado práctico de las enfermedades del estómago.*—Version española del doctor Manuel de Tolosa y Latour, secretario de sección de la Academia médico-quirúrgica española y del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, etc., con un prólogo del doctor D. Rafael Martínez y Molina, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Un tomo en 4.º, de 355 páginas, buena impresión. Se vende á 20 rs. en Madrid, y 24 en provincias.

La Administración de estas obras corre desde hoy á cargo de D. Luis Robles, Magdalena, 36, 2.º izquierda, á quien deberán dirigir EXCLUSIVAMENTE los pedidos los señores suscritores y corresponsales.

### TRATADO DE TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA, por A. Trousseau y H. Pidoux, traducido de la última edición francesa por D. Matias Nieto Serrano.

Esta nueva edición, muy aumentada y enriquecida con todas las adquisiciones que ha hecho la ciencia en los últimos años, arreglada en sus fórmulas y preparaciones medicinales á la edición que acaba de publicarse de la farmacopea francesa; refundida en algunos artículos de los más importantes y adicionada en casi todos, consta de dos tomos de 1.600 páginas próximamente cada uno, y de impresión más esmerada y mejor papel que las ediciones anteriores.

Novena edición española.—Madrid, 1877.

Se vende en esta Administración, y principales librerías al precio de 88 reales en Madrid y 96 en provincias,

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO.»

COLECCION DE OBRAS DE MÉRITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE Á LOS PRÁCTICOS.

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó menos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.<sup>o</sup> mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó menos costosos y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA, ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segando, por medio de libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro, ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Peninsula é islas adyacentes, por las 2.000 páginas de que consta. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciera directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Peninsula é islas adyacentes.

Los pedidos, letras y libranzas, se dirigirán á nombre de los Sres. Nieto y Mendez Alvaro, oficinas de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, 2.<sup>o</sup> izquierda.

Cierto número de ejemplares que se tiran por cuenta del Sr. Bailly-Bailliére, se venden en su librería á precio *por lo ménos doble* del que abonan nuestros suscritores.

## OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA.

PRINCIPIOS DE TERAPÉUTICA GENERAL, ó EL MEDICAMENTO *estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico*, por J. B. Foussagrives.—Ha costado á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA algo ménos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28.—(Está agotada.)

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON, por A. Friedreich.—Costó á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36.—(Está agotada.)

TRATADO PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS, por el Dr. Durand-Fardel.—Tres abultados tomos. Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90.—(Solo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

TRATADO DE ANÁLISIS QUÍMICA *aplicada á la Fisiología y á la Patología*, por F. Hoppe-Seyler.—Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40.—(Está agotada.)

ENFERMEDADES DEL RECTO (*Diagnóstico y Tratamiento*), por el Dr. Allingham.—Cuesta á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20.—(Está agotada.)

TRATADO CLÍNICO DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, por M. Rosenthal.—Un grueso tomo de 854 páginas.—Cuesta á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60.—(Está agotada.)

TRATADO DE TERAPÉUTICA APLICADA, por J. B. Foussagrives.—Tres tomos que suman 1.350 páginas.—Cuesta á los suscritores unos 46 reales.—(Está agotada.)

CIRUGÍA OCULAR, por L. de Wecker. Con grabados.—Cuesta á los suscritores 14 rs. y 26 á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL ARTE DE LOS PARTOS, por Playfair.—Dos tomos con 120 grabados. Cuesta á los suscritores unos 26 rs. y el doble á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, por el Dr. Neumann.—Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta á los suscritores unos 28 rs. y el doble á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

LAS PULMONÍAS CRÓNICAS, por el Sr. Regimbeau.—Un folleto de más de 100 páginas, ilustrado con una lámina cromolitografiada. (Quedan ejemplares.)

COMPENDIO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, por el Dr. J. Steiner.—Dos tomos. (Quedan ejemplares.)

## EN PRENSA.

TERAPÉUTICA OCULAR, por el Dr. Wecker. Obra ilustrada con magníficos grabados.—Se repartirá en breve á los suscritores.

A las obras que ya tenemos anunciadas y que paulatinamente iremos dando á luz, tenemos que añadir la siguiente:  
TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DEL OIDO, por el Dr. Urbantschitsch.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Hallamos necesario advertir á los señores suscritos á nuestra BIBLIOTECA que no por anunciar obras en las empresas la publicacion de algunas de las obras que nos hayamos propuesto verter á nuestro idioma dejaremos de sacarlas á luz una vez anunciadas, mientras que se alegue y pruebe mejor derecho.

Les importa saberlo por cuanto podrán obtener nuestras ediciones POR SU COSTE, que es próximamente la mitad del precio ordinario. A fin de evitarles perjuicios cuidaremos de anunciar oportunamente las obras que han de hacer parte de nuestra coleccion.

Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34.

Ayuntamiento de Madrid